

**EL GOBIERNO DE LÁZARO CÁRDENAS
Y LA CONSTRUCCIÓN
DE UNA BUROCRACIA ACADÉMICA EN MÉJICO:
EL CONSEJO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
Y LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

ANA MARÍA KAPELUSZ-POPPI
kapelusz@uwosh.edu
University of Wisconsin-Oshkosh
Estados Unidos

Resumen:

Este artículo analiza la historia del Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica (CNESIC), un organismo de asesoramiento creado por el Presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940) a fines de 1935. Su objetivo era aconsejar al presidente en cuestiones de entrenamiento profesional y de investigación científica y contribuir a la implementación de la educación socialista en las escuelas secundarias y terciarias. Cárdenas consideraba que la educación socialista, incorporada a la Constitución en 1934, satisfaría parte de las aún incumplidas promesas revolucionarias hacia las clases trabajadoras; pero, para el presidente, dicha pedagogía también debía favorecer la construcción de lazos de solidaridad entre los mejicanos. Si bien muchos de los proyectos iniciados por el Congreso no alcanzaron el éxito, el Consejo amplió el acceso a la educación superior. El CNESIC también constituyó un espacio para el desarrollo administrativo y político de una nueva generación de técnicos y burócratas, y fortaleció los vínculos entre el gobierno nacional y los profesionales del interior del país. Por ello, y a pesar de su breve existencia y de las dificultades que atravesó, el CNESIC puede verse como una agencia encauzada hacia lo que se ha caracterizado como la construcción cultural del estado post-revolucionario mejicano.

Palabras clave: gobierno cardenista, educación superior, educación socialista, técnicos y burócratas.

Abstract:

This article analyses the history of the National Council of Higher Education and Scientific Research (CNESIC), an advisory body created by the President Lázaro Cárdenas (1934-1940) at the end of 1935. Its objective was to advise the president on questions related to professional training and scientific research, and to cooperate with the implementation of the socialist education in secondary and tertiary schools.

Cárdenas considered that the socialist education, incorporated to the Constitution in 1934, would satisfy part of the still broken revolutionary promises to working classes. However, for the president, such pedagogy had also to benefit the creation of solidarity bonds among Mexicans. Although many of the projects submitted by the Congress were not successful, the Council broadened the access to higher education. CNESIC also constituted a space for the political and administrative development of a new generation of technicians and bureaucrats, and strengthened the ties between the national government and the professionals of the interior of the country. Therefore, and despite its short existence and the difficulties it went through, CNESIC can be seen as an agency directed to what was characterized as the cultural building of the post revolutionary Mexican state.

Key words: Cárdenas Government, higher education, socialist education, technicians and bureaucrats.

INTRODUCCIÓN

Este artículo analiza la breve pero significativa historia del Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica (CNESIC), un organismo de asesoramiento creado por el General Lázaro Cárdenas (1934-1940) a fines de 1935¹, cuyo objetivo era aconsejar al presidente en cuestiones de entrenamiento profesional y de investigación científica. Por ello, entre sus responsabilidades, se encontraban la elaboración de los *curricula* que regirían en las escuelas secundarias, técnicas y preparatorias de todo el país, así como también la de los programas para las universidades provinciales. El Consejo podía, además, recomendar la apertura de nuevas instituciones y universidades, y la clausura de aquéllas que no estuviesen de acuerdo con los criterios académicos e ideológicos establecidos por el mismo CNESIC².

El Consejo fue una de las agencias creadas con el fin de implementar el recientemente aprobado proyecto de educación socialista; para ello, desarrolló un discurso estructurado sobre la base de la igualdad de los derechos de todos los ciudadanos con respecto al entrenamiento profesional y al acceso a

¹ Agradezco a la Universidad de Wisconsin Oshkosh por los programas de apoyo profesional que me permitieron realizar la investigación para este trabajo.

² Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 19, Legajo 68, Boletín para la prensa, 15 de enero de 1936; "El Consejo Nacional de Educación e Investigación Científica. Aprobó la Cámara la iniciativa", en *El Universal*, 9 de octubre de 1936; CARRIZALES BARRETO, *Breve historia institucional administrativa: la Secretaría de Educación Pública, 1921-1949*, pp. 147-148; MAYO, *La educación socialista en México. El asalto a la Universidad*, pp. 399-403

los beneficios de la ciencia moderna³. Al mismo tiempo, alentó la creación de servicios de salud y la construcción de obras de infraestructura moderna.

El Presidente Cárdenas consideraba que la educación socialista representaba una manera de satisfacer las aún incumplidas promesas revolucionarias hacia las clases trabajadoras; pero para Cárdenas la educación socialista también debía contribuir a la construcción de lazos de solidaridad entre todos los mejicanos y, de esta manera, a la creación de una “unidad económica y cultural, inspirada en sólidos principios revolucionarios”⁴. En consecuencia, el Consejo puede verse como una agencia encauzada hacia lo que se ha caracterizado como la construcción cultural del estado post-revolucionario mejicano.

Desde los últimos años de la década de 1980, tanto los estudios de historia social y regional cuanto los análisis conocidos como neo-populistas han subrayado la debilidad del estado post-revolucionario mejicano y han rechazado previas interpretaciones que caracterizaban al gobierno central como capaz de ejercer un control efectivo sobre la totalidad de la nación. Simultáneamente, interpretaciones con un énfasis cultural y etnográfico han puesto de relieve la importancia de los discursos y las prácticas populares en el intento por transformar, e incluso contener, los esfuerzos de hegemonía estatal. Estas conclusiones se han extendido a la historia sobre la educación, un área en la que numerosos trabajos han señalado la habilidad de la sociedad civil para introducir sus puntos de vista en los programas escolares oficiales⁵.

³MARY KAY VAUGHAN, *Cultural Politics in Revolution. Teachers, Peasants, and Schools in Mexico, 1930-40*, Tucson, The University of Arizona Press, 1997, pp. 10-13.

⁴LÁZARO CÁRDENAS, “Discurso inaugural” (30 de noviembre de 1934), en *México a través de los discursos presidenciales II*, Secretaría de Educación Pública y Secretaría de la Presidencia, 1976, p. 228.

⁵La literatura sobre estos temas es muy abundante. Véase, por ejemplo, GILBERT M. JOSEPH y DANIEL NUGENT (eds.), “Popular Culture and State Formation in Revolutionary Mexico”, en *Everyday Forms of State Formation. Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico*, Durham and London, Duke University Press, 1994, pp. 3-23; ALAN KNIGHT, “Weapons and Arches in the Mexican Revolutionary Landscape”, en GILBERT M. JOSEPH y DANIEL NUGENT (eds.), *Everyday Forms of State Formation. Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico*, Durham and London, Duke University Press, 1994, pp. 24-66; ALAN KNIGHT, “Cardenismo: Juggernaut or Jalopy?”, en *Journal of Latin American Studies*, 26, 1, 1994, pp. 73-107; JOCELYN OLCOTT, *Revolutionary Women in Post-Revolutionary Mexico*, Durham and London, Duke University Press, 2006, p. 89; RUBIN, “Decentering the Regime: Culture and Regional Politics in Mexico”, en *Latin American Research Review* 3, 31, 1996, pp. 85-126.

Buenos resúmenes acerca de las ideas sobre estos temas pueden encontrarse en CHRISTOPHER R. BOYER, “Becoming Campesinos. Politics, Identity, and Agrarian Struggle in Post revolutionary Michoacán, 1920-1935”, en *Palo Alto*, California, Stanford University Press,

El presente estudio discute el origen, la naturaleza y las decisiones del CNESIC dentro de este contexto metodológico, subrayando, en particular, las dificultades que enfrentó esta institución y las estrategias por medio de las cuáles los miembros del Consejo lograron implementar ciertos aspectos de la reforma educativa, convirtiéndose, al mismo tiempo, en eficientes burócratas. De esta manera, el análisis del CNESIC no sólo ofrece información sobre el desarrollo de la educación socialista en el nivel universitario, sino también sobre la construcción de vínculos entre los administradores capitalinos y las comunidades académicas provinciales y, por ende, sobre la consolidación del estado central.

EL ORIGEN Y LA IDEOLOGÍA DEL CNESIC

Los críticos de la educación socialista consideraban al CNESIC como una institución extremadamente poderosa que no sólo aspiraba a destruir a la Universidad de Méjico, sino que, además, trabajaba para crear un estado totalitario. Sin embargo, un análisis sobre la historia y las principales características del CNESIC sugiere una realidad más compleja. No sólo esta agencia no estaba decidida a crear un régimen socialista en Méjico sino que tampoco disfrutaba del poder que sus enemigos le atribuían. Es verdad que la mayoría de sus miembros insistían en la importancia de la lucha de clases para el avance de las sociedades en general y deseaban poner fin al sistema capitalista en Méjico. Algunos de ellos utilizaban una encendida retórica marxista y busca-

2003, pp. 7-13; y en JOY ELIZABETH HAYES, *Radio Nation. Communication, Popular Culture, and Nationalism in Mexico, 1920-1950*, Tucson, University of Arizona Press, 2000, pp. 8-12.

Para las discusiones sobre la educación ver: MARY KAY VAUGHAN, *Cultural Politics in Revolution. Teachers, Peasants, and Schools in Mexico, 1930-40*, Tucson, The University of Arizona Press, 1997, pp. 7-9, 20-4, 93-5 y 189-201; y SUSANA QUINTANILLA, "La reforma educativa socialista durante el período presidencial de Lázaro Cárdenas: un balance historiográfico", en *Bazant*, 2000, pp. 185-201.

ALICIA CIVERA, "Entre surcos y letras. Educación para campesinos en los años treinta, pp. 10-37; LOYO, Una Educación para el Pueblo (1910-1940)", en *Zinacantepec*, El Colegio Mexiquense, 1997, p. 95; GUILLERMO PALACIOS, *La pluma y el arado. Los intelectuales pedagogos y la construcción sociocultural del "problema campesino" en Méjico, 1932-1934*, México, El Colegio de México, 1999, pp. 13-16; ELISE ROCKWELL, "Schools of the Revolution. Enacting and Contesting State Forms in Tlaxcala, 1910-1930", en GILBERT M. JOSEPH y DANIEL NUGENT (eds.), *Everyday Forms of State Formation. Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico*, Durham and London, Duke University Press, 1994, pp. 170-208; VAUGHAN y QUINTANILLA, "Presentación", en *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, pp. 21-29.

ban seguir el ejemplo de la Unión Soviética, en especial en cuestiones relativas a la reorganización educativa.⁶

Sin embargo, y a pesar de su adhesión a ideas radicales, los consejeros seguían lealmente las directivas tanto del Partido Nacional Revolucionario (PNR) cuanto del Presidente Cárdenas, por quien sentían un gran respeto. Asimismo, compartían con el presidente y otros reformistas una visión redentora de la educación, según la cual trabajadores y campesinos deberían atravesar un largo proceso educativo antes de estar preparados para convertirse en los líderes económicos y políticos del país⁷. En este sentido, los consejeros eran tanto los herederos de la tradición positivista del siglo diecinueve cuanto del programa de expansión cultural que Vasconcelos había alentado a principios de la década de 1920⁸. Por lo tanto, el Consejo promovía la excelencia académica antes que la participación política de los grupos populares; como resultado de esta actitud paternalista, el CNESIC era, en la realidad, mucho menos amenazador de lo que sus enemigos temían.

⁶ El Partido Comunista Mexicano (PCM) tuvo una especial influencia en la Secretaría de Educación Pública (SEP) durante esos años. Este fue especialmente el caso después de 1935, cuando el Comité Central del Partido Comunista cambió su posición con respecto a la política internacional y comenzó a auspiciar la construcción de Frentes Populares. Las relaciones entre el PNR y el PCM, sin embargo, fueron muy conflictivas desde un comienzo. Además, notorios cardenistas izquierdistas, incluyendo a Vicente Lombardo Toledano, negaron siempre su pertenencia al PCM. Como Susana Quintanilla explica, el hecho de que aceptasen interpretaciones marxistas no permite concluir que el PCM dominase la reforma educacional; en realidad, la inspiración soviética no sólo no era tan completa como se ha tratado de sugerir, sino que se limitaba a aspectos relacionados con el desarrollo industrial. Para estas interpretaciones ver: ALAN KNIGHT, "The Rise and Fall of Cardenismo 1930-1946", en LESLIE BETHELL (ed.), *Mexico since Independence*, Cambridge, Cambridge University Press, 1991, p. 266; CARR, *Marxism and Communism in Twentieth Century Mexico*, pp. 49-76; LERNER, *La Educación Socialista*, pp. 65-67; SEBASTIÁN MAYO, *La educación socialista en México. El asalto a la Universidad*, Rosario, Editorial Bear, 1962, pp. 349-351; JOCELYN OLCOTT, ob. cit., pp. 94-5; MILLON, *Mexican Marxist. Vicente Lombardo Toledano*, pp. 36-7; SUSANA QUINTANILLA, *El debate ideológico*, pp. 56-7; SCHMITT, *Communism in Mexico*, p. 19; SPENCER, *The Impossible Triangle. Mexico, Soviet Russia and the U.S. in the 1920s*.

⁷ CHRISTOPHER R. BOYER, ob. cit., p. 2; EITAN GINZBERG, "Abriendo Nuevos Surcos: Ideología, Política y Labor Social de Lázaro Cárdenas en Michoacán", 1928-1932, en *Historia Mexicana* XLVIII, 3, 1999, pp. 591-600; ALAN KNIGHT, "Popular Culture and the Revolutionary State in Mexico, 1910-1940", en *The Hispanic American Historical Review* 74, 3, 1994, pp. 415-16; y PALACIOS, *La pluma y el arado*, pp. 21-29.

⁸ MARY KAY VAUGHAN, *The State, Education, and Social Class*, DeKalb, Northern Illinois University, 1982. pp. 71-73.

Por otra parte, el Consejo sufría de una debilidad intrínseca al carecer de los recursos administrativos y financieros necesarios para implementar sus decisiones; buena parte de sus proyectos no fueron siquiera iniciados. Intelectuales y maestros —entre los cuales se contaban dos mujeres— carecían de experiencia en el manejo de cuestiones públicas y por ello descansaban frecuentemente en la prueba y el error⁹. Paradójicamente, la necesidad de improvisar sobre la marcha creó las condiciones para que desarrollasen gran iniciativa personal y gradualmente adquiriesen destreza como funcionarios del gobierno¹⁰. Pero esta transformación también incrementaría los temores que la existencia del Consejo generaba entre los enemigos de la educación socialista.

A pesar de las dificultades que enfrentaba, el CNESIC se abocó a su tarea con gran energía y para fines de 1938 sus miembros habían elaborado todos los programas para las escuelas secundarias y preparatorias, y participado activamente en la organización de una serie de escuelas e institutos de educación superior. Entre ellas, se encontraban el Instituto de Mejoramiento del Profesorado de Enseñanza Secundaria (que luego se convertiría en la Escuela de Normal Superior)¹¹, el Instituto de Enfermedades Tropicales, el Instituto Politécnico Nacional y el Instituto para Hijos de Trabajadores. El Consejo también monitoreó el contenido de los libros de texto para los futuros cursos en dichas escuelas y los antecedentes de los maestros que enseñarían en las mismas¹².

⁹ Archivo de la Secretaría de Educación Pública, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 22, Legajo 72, CNESIC, “Informe confidencial sobre dificultades que este consejo ha encontrado para cumplir en la práctica con lo dispuesto en el decreto del 21 de octubre de 1935”, 26 de marzo de 1938

¹⁰ Agradezco los comentarios a este respecto de los participantes del Seminario de Sociedad y Estado (IDES) Buenos Aires, junio 2007.

¹¹ ARCE GURZA, “El inicio de una Nueva Era”, en FRANCISCO ARCE GURZA et al., *Historia de las profesiones en México*, México, El Colegio de México, 1982, p. 269.

¹² Los documentos del CNESIC sugieren que el Consejo no dedicó igual tiempo o esfuerzo a todos los proyectos que desarrolló. En algunos casos, como por ejemplo los programas de estudio del Instituto de Mejoramiento del Profesorado de Enseñanza Secundaria y el Instituto para Hijos de Trabajadores, puso gran cuidado y trabajo. En otras ocasiones, el CNESIC se limitó a revisar el proyecto de otras instituciones gubernamentales. Así ocurrió con el Instituto de Enfermedades Tropicales y el Instituto Politécnico Nacional. Sin embargo, es posible que algunos miembros del Consejo participasen informalmente en estos proyectos, ya que las funciones de algunos de ellos se superponían. Así, por ejemplo, el Doctor Manuel Martínez Báez fue subdirector del Departamento de Salubridad y Luis Enrique Erro jugó un papel preponderante en la organización del IPN. Para información en este sentido, ver: Archivo de

Dado que el CNESIC era un organismo asesor del presidente, su existencia y actividades dependían directamente de las decisiones de Cárdenas y, principalmente, de su voluntad de apoyar a la educación socialista. No es de extrañar, entonces, que esta institución fuese una de las víctimas del cambio en las orientaciones ideológicas que se produjo a fines de la década de los treinta, cuando Cárdenas dejó de lado la agenda educativa de sus primeros tiempos. Todos los miembros del CNESIC renunciaron a fines de 1938. De acuerdo con el testimonio de uno de sus miembros, dichas renunciaciones se inspiraban en la decisión permitir al nuevo candidato presidencial decidir libremente sobre cuestiones de educación superior; pero, unas páginas más adelante, el mismo autor explica que el fin del Consejo se debió a la presión de las “tendencias conservadoras” sobre los sectores cardenistas¹³.

No obstante la brevedad de su existencia, el estudio del CNESIC es de gran interés histórico, ya que dicha agencia contribuyó a la renovación de las políticas de educación superior en el México moderno, insistiendo sobre el derecho de todos los ciudadanos a realizar estudios secundarios y profesionales, y a recibir los beneficios de la ciencia y del desarrollo tecnológico¹⁴. Al mismo tiempo, el CNESIC sirvió como un espacio de entrenamiento para un grupo de burócratas y expertos que continuaron al servicio del PRI y del estado mejicano por largas décadas. Por último, el CNESIC también contribuyó al desarrollo de procedimientos y rutinas administrativas, y, por lo tanto, a la consolidación del gobierno nacional.

EL PROGRAMA CARDENISTA PARA LA REFORMA SOCIALISTA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

En diciembre de 1933, la convención del Partido Nacional Revolucionario (PNR) nominó al General Lázaro Cárdenas como candidato para las próximas

la SEP, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 1, Legajo 37, “Comunicación de Isaac Ochoterena, Presidente del CNESIC a los miembros del directorio”, 30 de junio de 1936; Archivo de la SEP, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 19, Legajo 68, “Enrique Arreguín al Director de *Excelsior*”, 24 de noviembre de 1936; Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 19, Legajo 68, “Boletín para la Prensa”, 30 de enero de 1936; ARREGUÍN VÉLEZ, *Páginas Autobiográficas*, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1982, p. 69.

¹³ ARREGUÍN VÉLEZ, ob. cit., pp. 65 y 115.

¹⁴ LUZ ELENA GALVÁN DE TERRAZAS, “El discurso de la política educativa: 1930-1958”, en *La Tarea* 9, 1997, p. 37; JEAN MEYER, *El Sinarquismo: Un fascismo mexicano, 1937-1947*, México, Editorial Joaquín Mortiz, 1979, p. 211.

elecciones presidenciales. Cárdenas, que gozaba de amplio apoyo dentro del partido y del ejército, era, además, el favorito de los grupos radicales y en especial de los “agraristas” que peleaban por la reforma agraria. La convención partidaria incluyó gran parte de los objetivos de estos sectores políticos en el Primer Plan Sexenal. Como resultado, dicha plataforma política prometía la distribución de la tierra, la defensa de los derechos de los trabajadores y la protección de los recursos y de la producción nacional.

La convención partidaria del 1933 se declaró, asimismo, a favor de la educación socialista, la que se hizo efectiva un año más tarde, cuando el Congreso de la Nación aprobó la reforma del 3er Artículo Constitucional. De acuerdo con la nueva ley, todos los niveles educativos debían rechazar preconcepciones religiosas y adoptar, en cambio, una metodología científica encaminada hacia la justicia social¹⁵. Sin embargo, no existía un acuerdo acerca de la verdadera naturaleza de la reforma educativa y, por lo tanto, el nuevo Artículo 3º sobre educación evitó una definición clara. Textualmente, la reforma constitucional estipulaba lo siguiente:

La educación que imparta el Estado será socialista y, además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social. Sólo el Estado –Federación, Estados, Municipios– impartirá educación primaria, secundaria y normal¹⁶.

Los sectores a los que generalmente se caracterizaba como moderados creían que la educación en Méjico no alentaba el desarrollo científico y técnico, debido al control ejercido por la Iglesia Católica. Por ello, tenían como

¹⁵ GONZÁLEZ y GONZÁLEZ, *Los artifices del cardenismo*, México, Clío, 1997, p. 181; ALAN KNIGHT, ob. cit., 1991, pp. 201-245; ALAN KNIGHT, ob. cit., 1994, pp. 93-94; NORA HAMILTON, *The Limits of State Autonomy: Post-Revolutionary Mexico*, Princeton, Princeton University Press, 1982, p. 120; EDWIN LIEUWEN, *Mexican Militarism. The Political Rise and Fall of the Revolutionary Army, 1910-1940*, The University of New Mexico Press, 1968, pp. 111-115; JEAN MEYER, *The Cristero Rebellion. The Mexican People Between Church and State, 1926-1929*, Cambridge and New York, Cambridge University Press, 1976, pp. 18-31; JEAN MEYER, “Revolution and Reconstruction in the 1920”, en LESLIE BETHELL (ed.), *Mexico since Independence*, Cambridge, Cambridge University Press, 1991, pp. 201-241; ALEJANDRA LAJOUS, *Los Orígenes del Partido Único en México*, México, UNAM, 1981, pp. 170-184.

¹⁶ En ARREGUÍN VÉLEZ, ob. cit., 1982, p. 92.

principal objetivo erradicar toda influencia religiosa de las escuelas, tanto públicas cuanto privadas. El objetivo de estos grupos era reemplazar lo que ellos caracterizaban como “fanatismo religioso” por la enseñanza de los principios del método científico y del pensamiento racional. También propugnaban la necesidad de que los programas escolares reforzasen la importancia de los derechos individuales de los ciudadanos y del progreso económico y social. Los miembros del PNR que buscaban un cambio más profundo, es decir los sectores radicales, coincidían con estos principios, pero creían que la reforma educativa debía llevar, además, al fin del sistema capitalista. Por ello, no se limitaban a promover un programa antirreligioso, sino que además querían inculcar en los jóvenes la idea de la justicia social y aún de la lucha de clases¹⁷.

La reforma del Artículo 3º, que llevó a una profunda crisis política, estuvo acompañada de muchos actos de violencia. En la búsqueda de soslayar una división dentro del PNR, el Congreso redactó la reforma del Artículo 3º Constitucional en términos generales; por ello se detallaron únicamente aquellos principios sobre los que existía un acuerdo partidario: el profundo espíritu antirreligioso y el control estatal sobre los programas educativos. El artículo no incluía una definición clara del sentido del término socialista. Asimismo, y a pesar del descontento de los grupos más radicales, la agresiva campaña llevada a cabo por los universitarios en favor de la autonomía determinó que la Universidad Nacional quedase exceptuada de la reforma en la enseñanza.

El Presidente Cárdenas puso al frente del Secretaría de Educación Pública a un grupo de políticos y profesionales que se identificaba fuertemente con los aspectos más radicales de la reforma educativa. Como resultado, las autoridades de la SEP entre 1934 y 1940 buscaron favorecer a los sectores populares,

¹⁷ LERNER, *La Educación Socialista*, pp. 20-5, 30-2, 46-9 y 69-75; ENGRACIA LOYO, “Una educación para el pueblo”, en MÍLADA BAZANT (ed.), *Ideas, Valores y Tradiciones*, Zinacantan-tepec, El Colegio Mexiquense, 2000, p. 160; DAVID RABY, *Educación y revolución social en México*, México, SepSetentas, 1974, pp. 37-42; SUSANA QUINTANILLA, ob. cit., 2000, p. 188; MARY KAY VAUGHAN, ob. cit., 1997, pp. 34-35; MARY KAY VAUGHAN y SUSANA QUINTANILLA, “Presentación”, ob. cit., 1997, pp. 20 y 23-4; JOSEFINA VÁZQUEZ DE KNAUTH, *Nacionalismo y Educación en México*, México, El Colegio de México, 1970, pp. 151-157; IGNACIO GARCÍA TÉLLEZ, *Socialización de la Cultura. Seis Meses de Acción Educativa*, México, La Impresora, 1938, pp. 37-38; DONALD MABRY, *The Mexican University and the State. Student Conflicts, 1910-1971*, College Station, 1982, pp. 155-157 y 171-172; ALAN KNIGHT, ob. cit., 1994, pp. 401-405; DAVID RABY, ob. cit., 1974, pp. 37-42; Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 17, Legajo 42, VÁZQUEZ PALLARES, “La Reforma del Artículo 3º Constitucional”; MARY KAY VAUGHAN, *The State, Education, and Social Class in Mexico*, pp. 7, 86 y 187; MARY KAY VAUGHAN, ob. cit., 1997, pp. 34-35.

al implementar medidas de justicia social y económica¹⁸. Muchos aspectos de este proyecto, sin embargo, se inspiraban en las reformas de la década de los veinte y aún de épocas anteriores. De esta manera, historiadores como Jean Meyer han mostrado que, al adherir a los principios de la Constitución de 1917, el programa cardenista compartía incluso elementos con la Iglesia Católica y el plan de reforma social que ésta había promovido desde fines del siglo XIX, en particular, su preocupación por el bienestar de mujeres, niños y la familia. Otro elemento de la reforma educativa de los años treinta se establecía sobre la base de la “pedagogía de la acción”; desarrollada por el filósofo norteamericano John Dewey a principios del siglo XX, esta metodología buscaba involucrar activamente a los alumnos en el proceso de enseñanza¹⁹. Con respecto a la educación superior, los cardenistas querían poner la Universidad al servicio del pueblo mejicano, siguiendo en este sentido la inspiración de José Vasconcelos y las “misiones culturales”²⁰. Pero las circunstancias que emergieron a comienzos de la década de los treinta transformaron dramáticamente la escena política y social, y dieron a las tendencias educativas anteriores un nuevo sentido.

En la esfera internacional, la crisis económica de 1929 junto con el advenimiento del comunismo en la Unión Soviética y la popularización de ideas fascistas en Europa Occidental parecían presagiar tanto el fin del sistema de mercado libre cuanto de las democracias liberales. En el plano doméstico,

¹⁸ NORA HAMILTON, ob. cit., pp. 116-121; ALAN KNIGHT, “The Rise and Fall of Cardenismo”, en LESLIE BETHELL (ed.), ob. cit., pp. 246-248; JEAN MEYER, “Mexico in the 1920s”, pp. 214-218 y 226-227; MARY KAY VAUGHAN, “Cultural Politics”, p. 190; MARY KAY VAUGHAN, *ibidem*, pp. 190-191; MARY KAY VAUGHAN y SUSANA QUINTANILLA, “Presentación”, ob. cit., 1997, p. 31.

¹⁹ MARY KAY VAUGHAN, “Cambio ideológico”, pp. 76 y 88-89; MARY KAY VAUGHAN y SUSANA QUINTANILLA, “Presentación”, ob. cit., 1997, p. 19; MARY KAY VAUGHAN, *The State, Education, and Social Class in Mexico*, DeKalb, Northern Illinois University, 1982, pp. 165-189; MARY KAY VAUGHAN, “Cultural Politics”, pp. 93-100.

²⁰ FRANCISCO ARCE GURZA, “El inicio de una nueva era”, en FRANCISCO ARCE GURZA et al., *Historia de las profesiones en México*, México, El Colegio de México, 1982, pp. 253-257; ALAN KNIGHT, “Historical Continuities in Social Movements”, en JOB FOWERAKER y ANN L. CRAIG (ed.), *Popular Movement and Political Change in Mexico*, Boulder and London, Lynne Rienner Publishers, 1990, p. 91; ALAN KNIGHT, “Popular Culture and the Revolutionary State in Mexico. 1910-1940”, en *The Hispanic American Historical Review* 74, 3, 1994, pp. 415-416; LERNER, *La Educación Socialista*, pp. 120-134; ENGRACIA LOYO, “Una educación para el pueblo”, en MILADA BAZANT (ed.), *Ideas, Valores y Tradiciones*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, 2000, pp. 173-178; PATIENCE A. SCHELL, *Church and State: Education in Revolutionary Mexico City*, Tucson, University of Arizona Press, 2003, pp. 13-14 y 18-19; MARY KAY VAUGHAN, ob. cit., 1982, pp. 134-136; MARY KAY VAUGHAN, “Cultural Politics”, pp. 97-99; MARY KAY VAUGHAN, “Cambio ideológico”, pp. 70-71 y 98-99.

el país vivía años muy difíciles. El asesinato de Álvaro Obregón pocos días después de su elección para un nuevo período presidencial, en 1928, había desestabilizado al incipiente y aún débil orden político. Al mismo tiempo, los “agraristas” luchaban por el acceso a la tierra prometido durante la revolución iniciada en 1910, mientras que los rebeldes “cristeros” se oponían a las políticas anticlericales del gobierno. La guerra cristera se había extendido en el oeste del país desde 1926 y, aunque las autoridades políticas y religiosas llegaron a un acuerdo en 1929, muchos católicos no aceptaron dicha paz y continuaron las acciones militares. Todo esto significaba que el Presidente Cárdenas necesitaría encontrar un programa que llevase al afianzamiento económico y a la armonía social.

Con el objeto de crear las bases para el crecimiento material y la unificación y pacificación nacional, los administradores cardenistas de la SEP se concentraron en la educación primaria y, sobre todo, en las escuelas rurales²¹. Esto no quiere decir, sin embargo, que olvidasen las cuestiones relacionadas con la educación superior; por el contrario, a este respecto buscaron afianzar el desarrollo científico, industrial y técnico del país a través de la reforma académica. Para los sectores más radicales del PNR esto significaba ir directamente contra la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). El rechazo por parte de la UNAM de la educación socialista y el hecho de que distinguidos profesores de esta casa de estudios liderasen el movimiento en favor de la libertad de cátedra contribuyó a dar a esta institución la reputación de ser académicamente retrógrada y políticamente contrarrevolucionaria. Los cardenistas radicales acusaban a la UNAM de dirigir sus esfuerzos únicamente en beneficio de las altas clases urbanas, y de abandonar las necesidades no sólo de los pobres, sino también del desarrollo nacional. Por el contrario, propugnaban que la agenda de investigación científica y el entrenamiento de los futuros profesionales se encauzasen hacia los problemas más apremiantes. Así, por ejemplo, sostenían que el progreso del país requería el entrenamiento de expertos en la salud que aliviasen las aflicciones más comunes en el campo, de ingenieros preparados para la construcción de caminos, diques, sistemas de riego y drenajes, así como técnicos agrícolas. Muchos integrantes del ala izquierda del PNR incluso insistían en que era indispensable reemplazar a la

²¹ LÁZARO CÁRDENAS, al abrir el Congreso las sesiones ordinarias, Septiembre 1, 1940, en *México a través de los informes presidenciales*, pp. 239-240; CECILIA L., “La alternativa moderada. Bosquejo para una historia de la educación en México (1940-1946)”, en MILADA BAZANT (ed.), *Ideas, Valores y Tradiciones*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, 2000, pp. 214-215.

UNAM por entidades comprometidas con la modernización económica de México y con una visión pluralista de la educación superior y del acceso al conocimiento científico y técnico. El hecho de que el CNESIC fuese creado con el objetivo de estudiar los proyectos de reorganización de la educación superior de acuerdo con estas ideas lo convertía en una amenaza directa para la UNAM²².

LA CREACIÓN Y LOS OBJETIVOS DEL CNESIC Y SU RELACIÓN CON LA UNAM

El 24 de septiembre de 1935, el General Cárdenas envió el proyecto para la creación del CNESIC al Congreso de la Nación, con el pedido expreso de que fuese aprobado con carácter de urgencia. Respondiendo a este deseo, el ala izquierda de la Cámara de Senadores se avino a retirar una iniciativa propia que hubiese incrementado la autoridad ejecutiva del CNESIC, pero demorado, a su vez, el trámite legislativo²³. Menos de dos meses más tarde, el 5 de noviembre, el presidente firmaba la ley que creaba el CNESIC. De acuerdo con

²² ARREGUÍN VÉLEZ, ob. cit., 1982, pp. 55-62; FRANCISCO ARCE GURZA, "El inicio de una nueva era", en FRANCISCO ARCE GURZA et al., *Historia de las profesiones en México*, México, El Colegio de México, 1982, pp. 270-272; "Bases para la organización del Instituto Nacional de Investigación Científica", 25 de octubre de 1938, Archivo de la SEP, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 25, Legajo 26; CARRILLO, "La posición científica y social de la enseñanza profesional", Archivo de la SEP, Fondo SEP; Sección CNESIC, Caja 1; Legajo 15; "Circular preparada por la Tercera Comisión del Consejo Nacional de Educación para ser enviada a los distintos Centros de Investigación Científica en México", 14 de febrero de 1936; AGN, Fondo L.C., 534/100, Jesús Díaz Barriga al Presidente Lázaro Cárdenas, "Los problemas inmediatos de la educación superior. Documento confidencial", 12 de enero de 1939; JESÚS DÍAZ BARRIGA, "Sobre la nutrición popular", en JESÚS DÍAZ BARRIGA, *Su pensamiento sobre la educación socialista y la nutrición popular*, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1981, p. 77; "El Consejo Nacional de Educación e Investigación Científica. Aprobó la Cámara la iniciativa", en *El Universal*, 9 de octubre de 1936; GUEVARA NIEBLA, "El IPN y la reforma educativa cardenista", pp. 58-59; LERNER, *La educación socialista*, pp. 147-150; DONALD MABRY, *The Mexican University and the State. Student Conflicts, 1910-1971*, College Station, 1982, pp. 18-30, 40 y 144-156; SEBASTIÁN MAYO, *La educación socialista en México. El asalto a la Universidad*, Rosario, Argentina, Editorial Bear, 1962, pp. 399-400; IGNACIO GARCÍA TÉLLEZ, ob. cit., 1938, pp. 53-55 y 86; *Partido Nacional Revolucionario*, p. 89; SUSANA QUINTANILLA, "El debate intelectual", p. 59; MARÍA DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ ÁLVAREZ y MAX KRONGOLD PELZEMAN, *Cincuenta años en la historia de la educación tecnológica*, IPN, México, 1988, p. 57; MARY KAY VAUGHAN y SUSANA QUINTANILLA, "Presentación", ob. cit., 1997, p. 73.

²³ LÁZARO CÁRDENAS, al abrir el Congreso las sesiones ordinarias, 1º de septiembre de 1937, en *México a través de los discursos presidenciales*, p. 232. El Presidente del Consejo,

esta ley, el Consejo sería el órgano encargado de la educación socialista en las instituciones de educación superior de todo el país; por ende, contribuiría a la revisión, coordinación e implementación de todos los programas de educación secundaria, profesional y científica. Los diputados más radicales del PNR también veían a la creación de esta agencia como parte de un plan para ahogar financieramente a la UNAM²⁴. Dados estos objetivos, no es sorprendente que la oposición en general y la universidad en particular percibieran al CNESIC como una seria amenaza²⁵.

La ideología de los consejeros también contribuía a crear temores con respecto al futuro de la UNAM, debido a que muchos de ellos seguían la inspiración de Vicente Lombardo Toledano, un académico y pensador respetado y líder sindical que desde 1935 ejercía gran influencia. Como uno de los defensores más decididos de la necesidad de imponer la educación socialista en la universidad, Lombardo Toledano sostenía que el objetivo último de esta reforma era debilitar al sistema capitalista²⁶.

Vicente Lombardo Toledano recuperó, dándole un nuevo significado al sueño vasconcelista de una universidad al frente de los ideales revolucionarios pero ahora orientada a la sustitución del régimen capitalista por un sistema igualitario. Desde su perspectiva, la misión redentora de la universidad sólo podía darse a partir de un giro de los rubros seguidos por la educación liberal (hasta ahora víctima del egoísmo liberal, el idealismo y la reacción), el establecimiento de una sola orientación ideológica —el materialismo histórico— y una actitud de servicio hacia las clases populares²⁷.

Enrique Díaz de León al Director de *El Universal*, 3 de julio de 1936, Archivo de la SEP, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 19, Legajo 68.

²⁴ DONALD MABRY, *The Mexican University and the State. Student Conflicts, 1910-1971*, College Station, 1982, p. 146. "Aprobó la Cámara la iniciativa. Hablaron varios diputados apoyando el proyecto de Ley que formuló el Ejecutivo", en *El Universal*, 9 de Octubre de 1935.

²⁵ SEBASTIÁN MAYO, ob. cit., 1962, p. 191; LERNER, *Educación Socialista*, pp. 167-170; DONALD MABRY, ob. cit., 1982, pp. 154-157.

²⁶ HÉCTOR AGUILAR CAMÍN y LORENZO MEYER, *A la sombra de la Revolución Mexicana*, México, Cal y Arena, 1989, pp. 154-156; ENRIQUE ARREGUÍN VÉLEZ, ob. cit., p. 63; AGN, Fondo LC 534/100, "Lista de las personas que se desea formen parte del Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica"; ENRIQUE KRAUZE, *Caudillos Culturales en la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI Editores, 1976, pp. 73-76; DONALD MABRY, ob. cit., 1982, pp. 115 y 119; SEBASTIÁN MAYO, ob. cit., pp. 394-400; MILLON, *Mexican Marxist, Vicente Lombardo Toledano*; SCHMIT, *Communism in Mexico*, p. 17.

²⁷ SUSANA QUINTANILLA, "El debate intelectual", p. 59.

Para los sectores radicales del PNR, el reemplazo de la UNAM por instituciones decididamente revolucionarias era tanto más necesario debido a la militancia anti-socialista de sus estudiantes, la cual contribuía a la inestabilidad política de un gobierno acosado por huelgas y por violencia generalizada. La agitación estudiantil se hizo especialmente grave al extenderse a muchas de las universidades, facultades y academias en las provincias²⁸. El Doctor Jesús Díaz Barriga, un conocido cercano de Cárdenas desde los días del general como comandante militar en Michoacán, sintetizó esta preocupación al explicar que el objetivo principal del CNESIC era evitar que las escuelas provinciales “cayesen bajo la influencia de la UNAM y de la reacción política que la dominaba”²⁹.

No debe olvidarse que, unas pocas semanas antes, el presidente se había negado a proveer los recursos financieros solicitados por el rector de la UNAM, el doctor Fernando Ocaranza, forzando de esta manera su renuncia³⁰. Y, no obstante, la evidencia existente sugiere que, en realidad, el General Cárdenas no buscaba la inmediata desaparición de la universidad nacional. Por el contrario, Donald Mabry ha demostrado que Chico Goerne, el nuevo rector de la UNAM tras la renuncia de Ocaranza, había logrado disuadir a Cárdenas de clausurar la UNAM a cambio de la creación del CNESIC. Chico representaba a los sectores moderados dentro de la UNAM que propugnaban un entendimiento con las autoridades, y el mismo Cárdenas parece haber querido abrir el diálogo al declarar que la creación del CNESIC no perseguía interferir con

²⁸ FRANCISCO ARCE GURZA, “El inicio de una nueva era”, en FRANCISCO ARCE GURZA et al., ob. cit., pp. 237-243; ENRIQUE ARREGUÍN VÉLEZ, ob. cit., p. 63; CARLOS CARRIZALES BARRETO, *Breve historia institucional administrativa: la Secretaría de Educación Pública, 1921-1949*, México, SEP, 1995, pp. 147-148; ALMA DORANTES, *El conflicto universitario en Guadalajara, 1933-1937*, Guadalajara, Jalisco, Secretaría de Cultura, Gobierno de Jalisco, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1993; ALAN KNIGHT, “The rise and the fall of Cardenismo”, en LESLIE BETHELL (ed.), ob. cit., pp. 268-269; LERNER, “La educación socialista”, pp. 46-51 y 148-55; DONALD MABRY, ob. cit., pp. 92 y 140-142; SEBASTIÁN MAYO, ob. cit., pp. 221-231; PABLO YANKELEVICH, “La batalla por el dominio de las ciencias: la experiencia de la educación socialista en Jalisco, 1934-1940”, en MARY KAY VAUGHAN y SUSANA QUINTANILLA, ob. cit., 1997, pp. 111-112.

²⁹ FRANCISCO ARCE GURZA, “El inicio de una nueva era”, en FRANCISCO ARCE GURZA et al., ob. cit., pp. 270-272; AGN, Fondo LC, 534/100, JESÚS DÍAZ BARRIGA, “Sustitución inadecuada del CNESIC y proposición considerada como correcta”, Memorandum confidencial, 24 de diciembre de 1938.

³⁰ DONALD MABRY, ob. cit., p. 146. “Aprobó la Cámara la iniciativa. Hablaron varios diputados, apoyando el proyecto de Ley que formuló el Ejecutivo”, en *El Universal*, 9 de Octubre de 1935.

ninguna de las instituciones existentes. Quizás aún más significativo fuese el nombramiento de Isaac Ochoterena como el primer presidente del Consejo. Esta decisión parece haber representado un intento por contentar a la comunidad académica, ya que Ochoterena era colaborador muy cercano y amigo del respetado Doctor Ocaranza³¹. En otras palabras, el CNESIC puede ser visto no como una real amenaza hacia la UNAM sino más bien como un instrumento para forzar a la universidad al acuerdo con el gobierno cardenista.

LOS PRIMEROS TIEMPOS DEL CNESIC

El CNESIC inició sus trabajos con gran entusiasmo el 4 de enero de 1936, dividiéndose inmediatamente en comisiones a cargo de tareas específicas. Los quince miembros de este directorio incluían abogados, médicos y maestros. En su mayoría jóvenes, compartían una ilimitada fe en la ciencia y la técnica; de hecho, tanto los consejeros cuanto el gobierno trataban de presentar al Consejo como un cuerpo meramente técnico y, por lo tanto, ideológicamente imparcial. No obstante, sus obligaciones encerraban una clara dimensión política, ya que buscaban implementar los principios de la educación socialista y, por lo tanto, no sólo imponer una posición ideológica sino también poner a la educación superior bajo las orientaciones del gobierno federal.

Desde un comienzo, los consejeros declararon que, al encontrarse libres de otras responsabilidades burocráticas y al depender directamente del presidente, podrían dedicar toda su atención a los problemas que necesitasen mayor atención, sin sufrir distracciones políticas o burocráticas³². Indicando el interés de Cárdenas por contar con un cuerpo de administradores leales y eficientes, los consejeros habían sido contratados como empleados de tiempo completo y

³¹“Cómo se integrará el Consejo Nacional de Educación e Investigación Científica. Funciones que está llamado a desempeñar”, en *El Universal*, 29 de septiembre de 1935; Archivo de la SEP, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 1, Legajo 36, “Informe de labores rendido por Isaac Ochotorena”, 30 de junio de 1936; DONALD MABRY, ob. cit., pp. 146-157; SILVA HERZOG, *Una historia de la Universidad de México y sus problemas*, pp. 77-78; ISMAEL LEDESMA MATEOS y ANA BARAHONA ECHEVERRÍA, “Alfonso Luis Herrera e Isaac Ochoterena: la institucionalización de la biología en México”, en *Historia Mexicana*, volumen XLVIII, N° 3, 1999, pp. 640-641.

³² Archivo de la SEP, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 1, Legajo 224, “Progama General de las labores del Consejo”. Minutas de las reuniones del directorio del CNESIC, 3 de enero 3 de 1936; “Informe de labores rendido por Isaac Ochotorena”, 30 de junio de 1936; Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 26, Legajo 4, “El Secretario del CNESIC al Jefe del Departamento de Bellas Artes solicitándole rollos de película”.

disfrutaban de un sustancial sueldo: 900 pesos mensuales³³. El hecho de que algunos de ellos mantuviesen desde tiempo atrás una relación cordial con el presidente también hacía que los miembros del CNESIC considerasen su futuro trabajo con optimismo y confianza³⁴. El apoyo que Cárdenas les dispensaba quedó claro durante la primera entrevista que mantuvieron con éste, cuando se decidieron a mantener encuentros mensuales con el objeto de discutir tanto los proyectos en curso cuanto los que se planeaba emprender en el futuro. No obstante, y a pesar del entusiasmo de los consejeros, no pasó mucho tiempo antes de que surgiesen las primeras dificultades. Los métodos de trabajo no estaban explícitamente considerados en la ley de creación del organismo. Así, por ejemplo, no había rutinas establecidas para las comunicaciones entre la SEP y el CNESIC, una carencia que contribuía al aislamiento administrativo y político de los consejeros. Tampoco existían los canales necesarios para la implementación de las decisiones del Consejo, cuyos miembros se veían, por ende, en la obligación de dirigirse constantemente al Secretario de Educación, rogándole que pusiese en efecto sus resoluciones³⁵. Los deberes concretos de los consejeros no estaban estipulados y como resultado varios de ellos estaban ausentes frecuentemente. Esto, por su parte, dificultó la operatividad del consejo, ya que hacía difícil alcanzar el alto *quorum* de 12 que el mismo Cárdenas había estipulado. El problema llegó a ser tan grave que el consejero y diputado Luis Enrique Erro propuso imponer penalidades a los directores que no estuviesen presentes en las reuniones. Dicho mecanismo resultaba impracticable, dado que no sólo crearía resentimiento en el seno del CNESIC, sino que también dañaría la dignidad con la que se buscaba revestir a esta agencia y a sus miembros. Por ello, el CNESIC consideró solicitar al General Cárdenas una reducción en el *quorum* requerido. La mayoría de sus miembros, sin embargo, temían que ello indujera al severo presidente a concluir que el Consejo no trabajaba con seriedad. En síntesis, el tema fue llevado a las largas hasta que el nombramiento de Ramón Beteta como Subsecretario de Relacio-

³³ Este salario se puede comparar con el que recibían con anterioridad algunos de los miembros del CNESIC. Por ejemplo, el joven Alejandro Carrillo (contaba 28 años) percibía \$ 240 como profesor de la Escuela Superior de Guerra. Aunque veinte años mayor que Carrillo y con una larga carrera en la educación primaria, Sánchez Pontón tenía un salario menor, ganando \$175 al mes. Archivo de la SEP, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 21, Legajo 59, "Alejandro Carrillo. Su expediente". Archivo de la SEP Fondo SEP, Sección PERSONAL, Legajo N° 15-21, "Luis Sánchez Pontón".

³⁴ ARREGUÍN VÉLEZ, ob. cit., 1982, pp. 88-89.

³⁵ Archivo de la SEP, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 1, Legajo 224, Minutas de las reuniones de directorio del CNESIC, Primer semestre de 1936.

nes Exteriores proporcionó la excusa para plantear el dilema al presidente y obtener la reducción del *quorum* de doce a diez miembros³⁶.

Quizás el mayor de los obstáculos para la eficiente operatividad del CNESIC fuese el referido a su jurisdicción legal. De acuerdo con la ley del 5 de noviembre, el Consejo podía asesorar al presidente en temas relacionados con la educación técnica, preparatoria y profesional. También estaba autorizado a preparar nuevos programas escolares, inaugurar instituciones de enseñanza y clausurar aquellas que no alcanzasen pautas pedagógicas adecuadas. Estas prerrogativas parecían dotar al CNESIC de grandes atribuciones; sin embargo, el alcance de esta jurisdicción era dudoso dado que la misma ley impedía al consejo tomar decisiones ejecutivas u operar directamente: toda decisión debía de ser implementada a través de la SEP. Durante los primeros meses, el CNESIC insistió en sus prerrogativas, y el Secretario de Educación, Gonzalo Vázquez Vela, pareció coincidir con los consejeros al sostener que el presidente había otorgado al CNESIC “los más amplios poderes dado que sólo de esta manera podría el Consejo cumplir con su cometido”; sin embargo, un año más tarde, y quizá como resultado de la creciente presión que las tareas encomendadas le significaban, el Consejo comenzó a aceptar que se trataba de un mero órgano de consulta³⁷.

Las actas de las reuniones de directorio del CNESIC sugieren que el organismo carecía de los recursos humanos y financieros necesarios para llevar a cabo el cúmulo de responsabilidades que se les había encomendado. Su personal auxiliar era muy reducido y los consejeros debían atender todos los problemas personalmente, redactando numerosos informes, proyectos y programas, contestando gran cantidad de correspondencia diaria y respondiendo

³⁶ Archivo de la SEP, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 1, Legajo 224, Minutas de las reuniones de directorio del CNESIC, 13 de mayo de 1936.

³⁷ Archivo de la SEP, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 22, Legajo 72, Arreguín al Secretario de Educación Pública, “Informe confidencial sobre dificultades que este Consejo ha encontrado para cumplir en la práctica con lo dispuesto en el decreto del 21 de Octubre de 1935”. 28 de marzo de 1938; Archivo de la SEP, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 1, Legajo 4, “Circular” 14 de febrero de 1936; Archivo de la SEP, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 17, Legajo 113, “Declaraciones del Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica”, 5 de junio de 1937; Archivo de la SEP, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 21, Legajo 24, “Ochoterena se dirige a Pulido”, 31 de enero de 1936; Archivo de la SEP, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 18, Legajo 21, “La instalación del Consejo de Educación. Las personas nombradas para integrarlo hablarán con el Secretario del Ramo”, en *El Universal*, 1º de enero de 1936, 1; “Carta del Consejo a la Comisión de Estudiantes de la Escuela para Hijos de Trabajadores de Coyoacán”, 9 de abril de 1938.

a constantes solicitudes y quejas. Por ello, ya en enero de 1936, el Consejo decidió dar prioridad a unos pocos proyectos, negándose a tratar muchos otros; pero, al dar preferencia a ciertas iniciativas, dejando de lado otras, el CNESIC desilusionó tanto a sectores del gobierno cuanto del público en general y contribuyó así a un temprano resentimiento contra sus miembros³⁸.

Por otra parte, y habiendo llegado a la escena política casi un año después de que el presidente hubiese asumido su cargo, el CNESIC debió de ocuparse de programas que ya estaban siendo elaborados por otras dependencias estatales. Este era el caso del Instituto Politécnico Nacional y del Instituto de Enfermedades Tropicales; para facilitar esta tarea, en enero de 1936, Isaac Ochoterena logró que el Secretario de la SEP promulgase una “moción suspensiva”, según la cual todos los planes bajo consideración en esta secretaría debían suspenderse hasta tanto el CNESIC tuviese oportunidad de estudiarlos³⁹. Puede verse en esta decisión el origen de las críticas que acusaban al Consejo de ser un obstáculo más que una ayuda.

La imprecisión en la definición de las responsabilidades y lo ambicioso de lo objetivos fijados para el Consejo se combinaron con serias dificultades financieras, especialmente durante los primeros meses de su existencia. De acuerdo con el Artículo 12 de la ley del 5 de noviembre, el presidente proveería al Consejo de los recursos monetarios necesarios a través de la SEP. Esto significaba que, a pesar de sus afirmaciones de total independencia política, el CNESIC dependía de dicha secretaría no sólo operativa sino también económicamente⁴⁰. Los consejeros probablemente esperaban que el apoyo personal del General Cárdenas agilizará los trámites, incluyendo el acceso a fondos adecua-

³⁸ Entre los proyectos que el CNESIC dejó de lado se encontraba el plan de una *Escuela de Constructores* y de una *Escuela de Publicistas*. El Consejo también se negó a considerar la propuesta hecha por la Secretaría de Hacienda para organizar una *Escuela de Economía*. En este caso, la decisión se basó en el hecho de que dicho proyecto replicaba una institución que ya existía dentro del IPN. De hecho el CNESIC mantuvo su decisión a pesar de la insistencia en el proyecto por parte del Secretario de Economía y antiguo gobernador de Michoacán, General Rafael Sánchez Tapia. General Rafael Sánchez Tapia “Comunicación de Isaac Ochoterena, Presidente del CNESIC a los miembros del directorio”, 10 de junio de 1936; Archivo de la SEP, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 3, Legajo 4, General Rafael Sánchez Tapia al CNESIC, 28 de octubre de 1936; ENRIQUE DÍAZ DE LEÓN, “Respuesta al memorandum del General Sánchez Tapia”, 27 de noviembre de 1936.

³⁹ Archivo de la SEP, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 1, Legajo 224, “Informe de labores rendido por Isaac Ochoterena”, 30 de junio de 1936. “Minutas de las reuniones de directorio del CNESIC”, 26 de abril de 1936.

⁴⁰ Archivo de la SEP, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 1, Legajo 224, “Minutas de las reuniones de directorio del CNESIC”, 26 de junio de 1936.

dos⁴¹. No les llevó mucho tiempo, sin embargo, salir de su error. Las reuniones mensuales que se habían planeado en enero de 1936 se vieron indefinidamente postergadas debido a la ocupada agenda presidencial. Debido a que era difícil para los consejeros acordar cuándo y bajo qué circunstancias requerir una entrevista con Cárdenas, cada nueva crisis los ponía ante el dilema de si era necesario o no solicitar la intervención del presidente⁴².

Las dificultades económicas también creaban serios inconvenientes para el trabajo cotidiano del Consejo; por ejemplo, a pesar del interés que tenía en los avances científicos y los planes educativos desarrollados en el extranjero, el CNESIC carecía de los recursos para contratar traductores profesionales. Como resultado, sus miembros dependían de la buena voluntad de amigos y conocidos, que interpretaban breves pasajes de las cartas y escritos que recibían del exterior. El archivo del organismo se encontraba, según la expresión de Martínez Báez, “en estado deplorable”, debido a la falta del personal necesario para ordenarlo. La toma de decisiones también se veía demorada porque el Consejo carecía de suficientes mecanógrafos para transcribir reuniones e informes. En un comienzo, Ochoterena trató de ignorar estas dificultades, sosteniendo que los ocho empleados con que contaban eran más que suficientes y que el archivo funcionaba bien; pero, bajo la creciente presión de sus colegas, finalmente admitió que él y su secretario personal habían estado pagando los gastos menores de su propio bolsillo, ya que la caja para este tipo de erogaciones existía únicamente “de nombre”. El hecho de que el CNESIC tampoco gozase de privilegios postales explicaba las frecuentes demoras en la notificación de sus miembros, aún sobre asuntos apremiantes⁴³.

Debido a la urgencia con que el presidente había solicitado la aprobación del proyecto, el Congreso no había creado una asignación presupuestaria para el CNESIC, y muy pronto sus miembros descubrieron que estaban inhabilitados para pagar el salario de un secretario general. El hecho de que el candidato para este trabajo, un joven conocido de Ochoterena, aceptase una reducción del 30 por ciento en su sueldo (de \$600 a \$360) y una vaga promesa por parte

⁴¹ EITAN GINZBER, “Abriendo Nuevos Surcos: Ideología, Política y Labor Social de Lázaro Cárdenas en Michoacán, 1928-1932”, en *Historia Mexicana* XLVIII, 3, 1999, pp. 596-7; JOSÉ AGUILAR GUZMÁN, “El Rector Jesús Díaz Barriga, el Santo Laico”, en JESÚS DÍAZ BARRIGA, *Su pensamiento sobre la educación socialista y la nutrición popular*, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1981, pp. 36-37

⁴² “Minutas de las reuniones de directorio del CNESIC”, 26 de junio de 1936.

⁴³ Archivo de la SEP, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 1 Legajo, 36, “Minutas de las reuniones de directorio del CNESIC”, 26 de junio de 1936.

de la Secretaría de Hacienda de buscar una solución en el futuro no fueron suficientes para calmar la inquietud del directorio del CNESIC. Las dificultades parecen haber continuado, ya que, en su informe de junio de 1936, Ochotorena registraba que tres posiciones administrativas aún continuaban vacantes debido a problemas presupuestarios, dificultades que, explicaba, también habían demorado y retrasado las actividades del consejo.

En una época en que el gobierno enfrentaba presiones inflacionarias y carestía económica, estos problemas no eran exclusivos del Consejo⁴⁴; por el contrario, dichos obstáculos dificultaron la implementación del programa de educación socialista en general. Sin embargo, los aprietos materiales del CNESIC también pueden verse como resultado de las contradicciones a las que llevaba el espíritu de frugalidad que caracterizaba a la presidencia de Cárdenas y al que el Consejo adhería con particular vehemencia. Así, por ejemplo, mientras Ochotorena anunciaba que evitaría toda ostentación, sus colegas coincidían en que el espíritu de moderación era un símbolo de virtud republicana y compromiso revolucionario. En este sentido, puede decirse que los miembros del Consejo mostraban la inspiración de austeridad que caracterizaba al liberalismo mexicano desde el siglo XIX⁴⁵. Pero es indudable que no podrían armar los cuadros administrativos eficientes y leales sin incurrir en los gastos necesarios.

Por último, muchos de los problemas financieros del CNESIC derivaban tanto de la inexperiencia de sus propios miembros cuanto del compromiso político que había originado su nacimiento. En este sentido, deben analizarse las circunstancias generales que rodeaban al Consejo, las cuales también afectaban a las relaciones entre sus miembros, en particular, entre el presidente Ochotorena y los consejeros que favorecían una interpretación radical de la reforma educativa. Todos los consejeros coincidían en que la educación socialista debía imprimir un sello antirreligioso y racional a los programas educativos de educación superior⁴⁶. Y Ochotorena declaraba que el principal

⁴⁴ "Informe de labores rendido por Isaac Ochotorena", 30 de junio de 1936; MARY KAY VAUGHAN, "Cultural Politics", p. 19.

⁴⁵ Archivo de la SEP, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 17, Legajo 113, "Declaraciones del Consejo", 5 de junio de 1937; "Informe de labores rendido por Isaac Ochotorena", 30 de junio de 1936; LERNER, "Educación Socialista", pp. 124-32; ALAN KNIGHT, "Popular culture", pp. 410-416; SUSANA QUINTANILLA, "El debate", p. 54.

⁴⁶ JESÚS DÍAZ BARRIGA, "Conferencia en el Colegio de San Nicolás de Mayo, 1941", en ENRIQUE ARREGUÍN VÉLEZ, *Páginas Autobiográficas*, Morelia, Michoacáb, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1982, pp. 95-104.

objetivo del CNESIC era controlar las actividades de las escuelas privadas de manera de detener la influencia antirrevolucionaria de los sectores clericales⁴⁷. Pero los miembros más radicales del Consejo querían ir más allá: buscaban una agresiva política de redistribución social y buscaban terminar con los privilegios y los monopolios de los que disfrutaba la UNAM⁴⁸. Querían abrir oportunidades educacionales y acceso a la medicina y otros aspectos de la ciencia moderna a los sectores populares. Estaban convencidos de que de esta manera propugnarían cambios que eventualmente también pondrían fin a las injusticias sociales propias de las relaciones sociales capitalistas⁴⁹. Por todo ello, se impacientaban ante la actitud parsimoniosa de Ochotorena a quien veían como un freno a la rápida implementación de los múltiples proyectos que tenían ante ellos, incluyendo la Escuela de Medicina Rural, el Instituto para Hijos de los Trabajadores y la reformas constitucionales conducentes a limitar la libertad profesional⁵⁰.

EL CNESIC BAJO LA DIRECCIÓN DE LOS SOCIALISTAS PROVINCIALES

El sector radical del CNESIC logró el control del organismo hacia mediados de 1936, cuando diferencias en el seno del directorio obligaron a la renuncia de su presidente. La disidencia comenzó en abril y aunque su trasfondo fuese político, los colegas de Ochotorena insistían en que se debía únicamente al estilo cauto y demorado que éste les imponía. Tras olvidar el entusiasmo inicial que los había llevado a celebrar la eficiencia del organismo, Erro declaró sin ambages que “la personalidad [de Ochotorena], sus hábitos de reclusión y poca experiencia explicaban la ineficacia que había caracterizado al Consejo [durante los primeros meses de su gestión]”. Estos comentarios llegaron a la

⁴⁷ Archivo de la SEP, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 1, Legajo 4, “Circular”, 14 de febrero de 1936 “Informe de labores rendido por Isaac Ochotorena”, 30 de junio de 1936.

⁴⁸ En las Actas de las reuniones del CNESIC se encuentran referencias indirectas al IPN pero no existe documentación específica sobre la relación que existió entre la organización de dicho Instituto y el CNESIC. Dado que los documentos del CNESIC actualmente en el archivo de la SEP no cuentan con un índice sistemático, es imposible determinar si dicha documentación ha sido separada del Fondo del CNESIC o si dicho instituto no colaboró en la creación del IPN sino antes bien lo hizo informalmente a través de la persona de Luis E. Erro y sus múltiples funciones como diputado, consejero del CNESIC y uno de los miembros del comité organizador del IPN.

⁴⁹ IGNACIO GARCÍA TÉLLEZ, ob. cit., p. 91.

⁵⁰ “Isaac Ochotorena, Presidente del CNESIC a los miembros del directorio”, 30 de junio de 1936.

prensa, sin dejarle a Ochoterena otra alternativa más que una renuncia intempestiva. Sólo la intervención del Secretario de Educación que, en un esfuerzo por salvar el decoro del CNESIC obligó al resto de los miembros a profusas disculpas, logró que Ochoterena retirase su dimisión. No obstante, la tensión ya no se disipó y Ochoterena se retiró definitivamente del Consejo al terminar los seis meses en la presidencia determinados por el estatuto del Consejo⁵¹.

La renuncia de Ochoterena, en junio de 1936, coincidió con un cambio en las actividades y en el estilo del Consejo que ahora adoptó procedimientos mucho más agresivos. Los consejeros más radicales, que se encontraban ideológicamente (y en algunos casos, personalmente) cercanos a Vicente Lombardo Toledano, inspiraron esta transformación; entre ellos, se encontraban Enrique Díaz de León, Enrique Arreguín Vélez, Luis Enrique Erro, Luis Sánchez Pontón, Alejandro Carrillo y Víctor Manuel Villaseñor. Uno de sus primeros éxitos consistió en solucionar las dificultades financieras. Pocas semanas después de que Ochoterena dejase su cargo, la SEP comunicó al CNESIC que era posible incurrir en gastos no programados a la espera de la aprobación retroactiva por parte del presidente. Desde entonces, los consejeros viajaron frecuentemente por todo el país, disfrutaron de privilegios postales y aún llegaron a planear la publicación de su propio boletín de noticias⁵². Referencias a nuevos problemas económicos reaparecieron en 1938, pero en este momento eran parte de las dificultades que afectaban a todo el país como resultado de la nacionalización del petróleo decretada en marzo de ese año.

El Licenciado Enrique Díaz de León, que como rector de la Universidad de Guadalajara había impuesto la metodología socialista, reemplazó a Ochoterena como presidente del CNESIC. De ideas marxistas, Díaz de León desempeñó este cargo hasta su fallecimiento repentino, a fines de 1937⁵³. A su muerte, la presidencia del Consejo pasó a quien fuese su secretario hasta ese momento, el Doctor Enrique Arreguín Vélez⁵⁴. Muy joven –tenía veintinueve

⁵¹ Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 1, Legajo 224, “Minutas de las reuniones de directorio del CNESIC”. Enero a Junio de 1936, Archivo de la SEP, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 21, Legajo 54, “Isaac Ochoterena al C. Presidente del CNESIC”, 15 de julio de 1936.

⁵² Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 1, Legajo 32, “Minutas de las reuniones de directorio del CNESIC”, 14 de julio de 1936, Archivo de la SEP, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 18, Legajo 8, “El Presidente del Consejo al Secretario de Educación Pública sobre la edición de un boletín de propaganda”.

⁵³ ALMA DORANTES, ob. cit., pp. 221-228; SEBASTIÁN MAYO, ob. cit., pp. 78-9; PABLO YANKELEVICH, ob. cit., p. 118.

⁵⁴ ENRIQUE ARREGUÍN VÉLEZ, ob. cit., p. 65; “Respuesta pésame por fallecimiento Enrique García de León”, Diciembre 21 de 1937, Archivo de la SEP, Fondo SEP, Sección CNESIC,

años en el momento de hacerse cargo de la presidencia del Consejo— dinámico, sistemático y persistente, Enrique Arreguín era parte del grupo de michoacanos conocidos de Cárdenas que lo habían seguido a la ciudad de Méjico tras su elección presidencial. Arreguín, que en 1934 había sucedido a Díaz Barriga como rector de la Universidad Michoacana y cuya familia tenía relaciones cercanas con Díaz de León, estaba decidido a afianzar la importancia y la solidez de las universidades provinciales. En particular, buscaba asegurar el desarrollo de la Universidad de Guadalajara y de su propia casa de estudios⁵⁵. Asimismo, abrigaba esperanzas con respecto al desarrollo del Instituto para Hijos de Trabajadores, un proyecto por el que Cárdenas también tenía gran interés.

El Instituto para Hijos de Trabajadores se inauguró al comenzar el período lectivo de 1937, con la apertura de seis escuelas secundarias en el interior el país y una preparatoria en la ciudad de Méjico. Los programas de todas estas escuelas seguían las ideas más radicales de la educación socialista, enfatizando no sólo la orientación científica de la educación sino también los principios de la lucha de clases, el papel político y económico que campesinos y obreros desempeñarían en el futuro, y la necesidad de poner la educación superior y la ciencia moderna al alcance de los sectores populares. La admisión a las escuelas para Hijos de Trabajadores dependía de un sistema de becas que la SEP hacía accesible únicamente a los hijos de campesinos y trabajadores afiliados a sindicatos y a ligas agrarias reconocidos por el estado. De esta manera, el Instituto para Hijos de Trabajadores serviría no sólo para la implementación del programa de educación socialista, sino también para la organización de la sociedad mejicana en sindicatos bajo la égida del gobierno federal⁵⁶.

Caja 19, Legajo 68. En su juventud, Arreguín firmaba simplemente su nombre como Enrique Arreguín o Enrique Arreguín Jr.; en sus últimos años firmaba Enrique Arreguín Vélez.

⁵⁵ ENRIQUE ARREGUÍN VÉLEZ, ob. cit., pp. 23-24; ENRIQUE ARREGUÍN VÉLEZ, "Proyecto sobre la nueva organización educativa universitaria de acuerdo con la tesis del socialismo científico", en *Espitia*, "Enrique Arreguín Vélez. Su pensamiento y acción en la ciencia y la cultura", pp. 183-200; PABLO MACÍAS, *Aula nobilis*, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1985 [1941], pp. 456, 460-462.

Esta camarilla incluía además a Enrique Bremauntz y Enrique Coria, los dos miembros del Congreso que habían trabajado en el proyecto de reforma del Artículo 3º. Christopher Boyer ha demostrado la importancia de Coria, un maestro, en construir el apoyo temprano hacia Cárdenas entre los educadores michoacanos. CHRISTOPHER R. BOYER, ob. cit., pp. 91 y 205. Véase también JOSÉ AGUILAR GUZMÁN, ob. cit., pp. 28-9 y 36-37.

⁵⁶ Estas escuelas se establecieron en Culiacán (Sinaloa), Torreón (Coahuila), Orizaba (Veracruz), Zamora (Michoacán), Mérida (Yucatán), Archivo de la SEP, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 17, Legajo 113, CNESIC, "Proyecto para la Creación del Instituto Nacional de Educación Superior Destinado Exclusivamente a los Trabajadores". Documento sin fecha;

Otro de los proyectos preferidos del Consejo era el de la Escuela de Medicina Rural, cuyo origen se encuentra en la preocupación que Cárdenas y sus asesores michoacanos, especialmente Jesús Díaz Barriga y Enrique Arreguín, habían mostrado por las poblaciones campesinas desde la década anterior. En 1936, y a pedido del CNESIC, el consejero y experto en cuestiones sociales, Othón de Mendizábal, había realizado un estudio sobre las condiciones de salubridad en todo el país. Dicho estudio concluyó que cerca del 80% de la población nacional, en particular los habitantes de las poblaciones más pequeñas, carecían totalmente de servicios médicos y contaban únicamente con la ayuda de practicantes empíricos. Con el fin de revertir esta situación, a la que veía como uno de los obstáculos más graves para el progreso social, económico e intelectual del país, el CNESIC creó la Escuela de Medicina Rural⁵⁷. De acuerdo con el proyecto original, esta escuela sería parte del IPN y ofrecería carreras cortas diseñadas para la erradicación de los males más frecuentes en el campo, incluyendo lepra, tuberculosis e infecciones gastrointestinales. También prepararía a sus estudiantes para realizar cirugías de urgencia, mientras que las especializaciones más complejas quedarían en manos de los médicos entrenados en universidades.

Los médicos egresados de la UNAM se opusieron vehementemente a la creación de la Escuela de Medicina Rural, porque consideraban que tal institución disminuiría el prestigio y renombre de los proveedores de servicios de salud. Es muy probable, además, que estos médicos, que frecuentemente se beneficiaban personalmente de la escasez de profesionales en las provincias, temiesen la competencia de lo que denominaban “expertos graduados al vapor”⁵⁸. A pesar de la insistente campaña de los doctores capitalinos para impedir la apertura de la escuela, ésta fue inaugurada en 1938 gracias al apoyo decidido del Presidente Cárdenas. Es verdad que para entonces se había olvidado la idea de que ofreciese cursos cortos y de carácter práctico, y de

Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 1, Legajo 224, “Minutas de las reuniones de directorio del CNESIC”, 6 de agosto de 1936, Archivo de la SEP, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 17, Legajo 5, CNESIC, “Boletines para el Radio”, Archivo de la SEP, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 25, Legajo 4, “El CNESIC al Lic. Constancio Hernández A., Rector de la Universidad de Guadalajara”, 28 de marzo de 1938.

⁵⁷ ENRIQUE ARREGUÍN VÉLEZ, ob. cit., p. 109-111. Sobre Mendizábal, ver ALEXANDER S. DAWSON, “From Models for the Nation to Model Citizen: Indigenismo and the ‘Revindication’ of the Mexican Indian, 1920-40”, en *Journal of Latin American Studies* 30, 2, 1998, p. 281.

⁵⁸ “La misión del Instituto Politécnico Nacional”, en *El Universal*, 6 de septiembre de 1935. AGN, Fondo LC 433/332, “Jesús Díaz Barriga al Sr. Presidente Lázaro Cárdenas sobre 2º Congreso de Higiene Rural”, 21 de noviembre de 1938.

que la nueva Escuela de Medicina Rural dependiente del IPN requería ahora cinco años de estudio⁵⁹. De todas maneras, al consejero Enrique Arreguín le entusiasmaba la relación que existía entre la Escuela de Medicina Rural y el proyecto de la educación socialista:

en la opinión favorable [del Presidente de la República hacia la Escuela de Medicina Rural] influyó la tesis básica de que se necesitaban médicos no de tipo elitista para la clase alta y media y con afán de enriquecimiento con el ejercicio de la profesión⁶⁰.

Arreguín también dedicó especial atención a la reforma de las condiciones para la práctica profesional y, por lo tanto, para los artículos constitucionales que garantizaban la libertad de dicho ejercicio. Siguiendo las ideas de Lombardo Toledano, Arreguín consideraba que los profesionales tenían el deber patriótico de devolver a la sociedad lo que ésta les había ofrecido a través de la educación gratuita⁶¹. De acuerdo con esta interpretación, la garantía constitucional de libertad profesional era una deformación auspiciada por las ideologías burguesas que privilegiaban los derechos del individuo sobre el bienestar de la comunidad y la nación en general. Al igual que otros reformistas radicales del PNR, Arreguín favorecía la idea de que era función de las autoridades decidir los programas universitarios a desarrollar en el futuro, el número de estudiantes que debían admitirse en cada carrera, el lugar donde los profesionales debían trabajar una vez recibidos y los honorarios que habrían de recibir⁶².

LA OPOSICIÓN AL CNESIC

El cambio de la política del CNESIC tras el retiro de Ochotorena convirtió a este organismo en uno de los principales blancos de los sectores anti-socialis-

⁵⁹ "Inauguración de la carrera de Médico Rural en el IPN", en *El Universal*, 3 de enero de 1938.

⁶⁰ ENRIQUE ARREGUÍN VÉLEZ, ob. cit., p. 110.

⁶¹ ENRIQUE ARREGUÍN VÉLEZ, ob. cit., p. 31; LERNER, "La educación socialista", pp. 24-25; SEBASTIÁN MAYO, ob. cit., pp. 285-290.

⁶² Archivo Personal del Doctor Enrique Arreguín, Colegio de Zamora, Zamora, Mich., Arreguín Vélez, "Algunas consideraciones sobre el problema del ejercicio de la medicina", conferencia ofrecida en la Primera Asamblea Nacional de Cirujanos, Hospital Juárez, México, 19 de noviembre de 1936.

tas y anti-cardenistas. Los adversarios del Consejo sostenían que sus miembros no sólo eran ineficientes sino que se excedían en el uso de los derechos que la ley les había otorgado, implementando cambios para los que no estaban facultados⁶³. También los acusaban de dilapidar los limitados recursos nacionales y de beneficiarse con salarios excesivos que constituían una muestra de favoritismo político⁶⁴. En verdad, dichos emolumentos representaban un ingreso importante para muchos de ellos. Víctor Manuel Villaseñor, que en el legajo de la SEP aparecía como desempleado con fecha anterior a enero de 1936, recordaba con agradecimiento que el general Cárdenas “había solucionado su situación económica”⁶⁵. Otros consejeros vieron sus ingresos incrementarse dos y tres veces a raíz del nombramiento como directores del CNESIC. Pero no todo era fácil para los directores de esta institución: la sociedad mexicana de la época atravesaba una difícil situación de violencia que afectaba a los maestros con particular gravedad al hacerlos víctimas de atentados por parte de militantes anti-socialistas. En estas circunstancias, la animadversión contra el Consejo no se limitaba a simples ataques verbales⁶⁶. En sus memorias, Víctor Manuel Villaseñor recordaba que, pocos días después de que su futura función en el CNESIC se hiciese pública, detonó una bomba en el teatro, donde él ofrecía una conferencia en honor del recientemente fallecido científico soviético, Ivan Pavlov⁶⁷. Si bien Villaseñor minimizaba el episodio, al señalar que sólo unas pocas personas habían resultado heridas, para los miembros del CNESIC resultaba claro que estaban embarcados en una confrontación muy seria.

La oposición a la educación socialista se había generalizado en todo el país y numerosas escuelas seguían el ejemplo de la UNAM, al reclamar la autonomía universitaria y la libertad de cátedra. Frecuentemente, estas demandas generaban protestas y huelgas estudiantiles que incluso derivaban

⁶³ Archivo de la SEP, Fondo SEP, CNESIC Series, Caja 19, Legajo 68, “Comunicación del Presidente del CNESIC, Enrique Díaz de León, al Director de *El Universal*, 3 de julio de 1937; Archivo de la SEP, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 17, Exp. 113, “Declaraciones del CNESIC”, Julio 5, 1937.

⁶⁴ Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 21, Legajo 65, “Doctora Esther Baranda Benítez al Presidente de la Nación”, RE: Doctora María Castro de Amerena, Enero 14, 1938.

⁶⁵ VÍCTOR MANUEL VILLASEÑOR, *Memorias de un hombre de izquierda*, México, 1974 [1948], p. 96.

⁶⁶ SUSANA QUINTANILLA, “El debate intelectual”, pp. 62-64.

⁶⁷ ALAN KNIGHT, ob. cit., pp. 270-272; LERNER, “Educación Socialista”, p. 31; SCHMIT, “Communism in Mexico”, p. 17; JOSEFINA VÁZQUEZ DE KNAUTH, *Nacionalismo y Educación en México*, México, El Colegio de México, 1970, p. 158; VÍCTOR MANUEL VILLASEÑOR, ob. cit., p. 396.

en confrontaciones, intervención policial, y heridos. Se hizo usual que las autoridades escolares —y en algunos casos el mismo Presidente Cárdenas— solicitaran la mediación del CNESIC durante estos conflictos. Para atender a estos pedidos de intervención, los consejeros viajaban a las áreas en problemas y entrevistaban a las autoridades, los maestros y los estudiantes. Llevaban a cabo cuidadosas indagaciones y como norma general procuraban guardar la moderación y el avenimiento de las partes comprometidas en los hechos. Sólo aconsejaban el traslado de directores o de algunos profesores a otros distritos escolares en contadas ocasiones⁶⁸. De esta manera, evitaban generar mayor hostilidad y resentimiento. El cuidado con el que actuaban coincide con el análisis de Alan Knight con respecto a la prudencia adoptada por los actores que participaban en la reforma educativa:

La cruzada secular era una batalla difícil. Sus protagonistas no se embarcaban en esta tarea, tal como algunos críticos lo han sugerido, investidos de la arrogancia del poder. Por el contrario, reconocían los riesgos y defectos del proyecto que sostenían. De esta manera, los maestros socialistas encomendaban y practicaban “prudencia” (un término que usaban recurrentemente) y “exquisito tacto”⁶⁹.

Los cuidadosos y exhaustivos informes que los consejeros elevaban a las autoridades comprometidas en los conflictos estudiantiles sugieren que el origen provincial de muchos de ellos facilitaba su gestión como mediadores. En primer lugar, compartían con el personal y los estudiantes de las escuelas a

⁶⁸ Véase, por ejemplo, “El Director de la Escuela para Hijos de Trabajadores de Ciudad Lerdo, Durango a los Padres de los Alumnos”, Archivo de la SEP, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 6, Legajo 3; “Felicitas S. de Valdez García al Presidente del CNESIC, Enrique Arreguín”, 1º de septiembre de 1937, Archivo de la SEP, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 16, Legajo 5; “El Director de la Escuela de Mérida, Yuc., Licenciado Octavio Novaro, al CNESIC”, 29 de septiembre de 1937, Archivo de la SEP, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja, 16, Legajo 4; “Carta del Director de la Escuela de Zamora”, Mich. 2 de octubre de 1937; Archivo de la SEP, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 16, Legajo 100; “La Sociedad de Alumnos de la Escuela para Hijos de Trabajadores de Coyoacán a Enrique Arreguín, Presidente del CNESIC”, 10 de marzo de 1938, Archivo de la SEP, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 16, Legajo 16; “El presidente del Consejo Enrique Arreguín al Sr. Consejero Luis Sánchez Pontón”, 31 de marzo de 1938, Archivo de la SEP, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 16, Legajo 16.

⁶⁹ The secular crusade was an uphill struggle. Its protagonists on the ground did not—as some critics have suggested—embark on their task with the arrogance of power; they recognized, rather, the risks and failings of their project. Socialist teachers urged and practiced “prudence” (a recurrent term) and “exquisite tact”. ALAN KNIGHT, “Popular culture”, p. 421.

las que acudían el sentimiento de ser ajenos a la comunidad académica y profesional de la capital. Las negociaciones, por ello, adoptaban frecuentemente un tono de amistosa cordialidad que facilitaba la solución de los problemas. Asimismo, sus previas carreras en diversas áreas del país les proporcionaban una red de conocidos y, por lo tanto, de personal de confianza al que contratar⁷⁰. Por esto mismo, es indudable que, a pesar de la insistencia en su propia neutralidad, las operaciones del Consejo beneficiaban a los grupos que por razones académicas y políticas estaban cerca de sus integrantes⁷¹. Como consecuencia, los sectores pro-socialistas no dudaban en solicitar la participación del Consejo mientras que la oposición se oponía a su ingerencia, incluso acusando a sus integrantes de ser los instigadores de la violencia.

Inicialmente, el CNESIC trató de evitar toda discusión abierta con la oposición, ignorando sistemáticamente críticas y acusaciones. Según Enrique Arreguín, en un comienzo procuraron permanecer en silencio y quitar importancia a las agresiones e insultos, ya que sabían que ésta era la manera en que la oposición reaccionaría a los esfuerzos revolucionarios del gobierno cardenista⁷². Sin embargo, hacia mediados de 1937, el directorio del Consejo cambió su actitud y comenzó a responder a los ataques que recibía. Durante una de las frecuentes crisis en la UNAM, por ejemplo, Díaz de León, como presidente del CNESIC, dirigió un escrito a la prensa, procurando apaciguar los ánimos. En su carta, Díaz de León sostenía que la agencia que él presidía no intentaba dañar a ninguna institución existente y negaba toda imputación de que el Consejo se había excedido en su jurisdicción legal, demostrando que todas las resoluciones habían sido adoptadas con el apoyo del Secretario de

⁷⁰ "Boletín para *El Universal*, *El Nacional*, y *Excelsior* sobre las negociaciones del CNESIC en el Estado de Oaxaca", documento sin fecha, Archivo de la SEP, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 19, Legajo 68; "Carta de Enrique Arreguín al Director del Diario *Excelsior*", 24 de noviembre de 1936, Archivo de la SEP, Fondo SEP, Sección CNESIC, 24 de noviembre de 1936.

⁷¹ "Institutos de Cultura. La Confederación Nacional de Estudiantes refuta la declaración del Conejo Superior de Educación", en *El Universal*, 2 de agosto de 1937, p. 1; "Ha vuelto la efervescencia estudiantil", en *El Universal*, 27 de febrero de 1938; VÍCTOR MANUEL VILLASEÑOR, ob. cit., p. 396.

⁷² Fondo SEP, CNESIC Series, Sección CNESIC, Caja 26, Legajo 51, CNESIC al Procurador de Justicia del Distrito Federal. Mayo 17, 1938; Fondo SEP, CNESIC, Series, Caja 18, Legajo 8, "La Confederación Nacional de Estudiantes pide que sea suprimido el Consejo Nacional de Educación", en *El Universal*, Agosto 14 1937 y "Volvió ayer la calma a la universidad. Protesta por los últimos atentados", en *El Universal*, 15 de agosto de 1937. Ver también "El Presidente del Consejo al Secretario de Educación Pública sobre la edición de un boletín de propaganda".

Educación, y aún de mayor trascendencia, del mismo Presidente de la Unión. En un esfuerzo por revertir las acusaciones de inoperancia, Díaz de León también listaba todo lo que el Consejo había hecho desde su creación. Esto incluía los todos los programas para el Instituto de Mejoramiento del Profesorado de Enseñanza Secundaria y para las escuelas preparatorias de todo el país, la creación y administración del Instituto para Hijos de Trabajadores, la implementación del Instituto de Enfermedades Tropicales y del Instituto Politécnico Nacional y la supervisión de los libros de texto para las escuelas de educación secundaria. Igualmente se contaban los Museos de la Historia y el proyecto para el Museo de la Industria⁷³.

En su declaración a la prensa, Díaz de León recordó a sus lectores que la misión del Consejo era extremadamente importante, ya que, al implementar la educación socialista, abría oportunidades de entrenamiento profesional para las clases obreras y el campesinado. De igual forma, Díaz de León mantenía la necesidad de redistribuir tanto la riqueza material cuanto los recursos intelectuales, garantizar los derechos de los trabajadores y establecer un estado fuertemente intervencionista. De esta manera, y a pesar de su actitud conciliatoria, el presidente del CNESIC no abandonaba los principios que habían inspirado la creación de esta institución, principios que generaban la hostilidad de hombres de negocio, grandes propietarios agrarios, defensores de los derechos individuales y grupos religiosos. No es sorprendente, por ello, que su elocuencia no lograra silenciar a la oposición.

En mayo de 1938, en medio de nuevas y violentas confrontaciones en la UNAM, el periódico *Excelsior* condujo una campaña contra la educación socialista y su principal defensor en el medio académico, Lombardo Toledano. Durante esta campaña, *Excelsior* también acusó al Consejo de haber organizado un reciente conflicto en la Universidad. Dado que durante este asalto varias personas habían resultado heridas, el directorio quiso demostrar su inocencia al llevar la cuestión a la justicia. Sin embargo, ni aún así logró poner punto final a las denuncias en su contra; por el contrario, pocos meses después la

⁷³ "Declaraciones del CNESIC", 5 de junio de 1937, Archivo de la SEP, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 17, Legajo 113. ANA MARÍA KAPELUSZ-POPPI, "Educación socialista, modernización científica y organización sindical durante el gobierno de Lázaro Cárdenas en México (1934-1940)", en *Temas de Historia Argentina y Americana*, 119-151, pp. 136-151; SUSANA QUINTANILLA, "El debate", p. 61.

prensa, una vez más, responsabilizó a Enrique Díaz de León, Alejandro Carrillo y a Juan O'Gorman de desórdenes en la UNAM⁷⁴.

La creación de la Escuela de Medicina Rural y de la Preparatoria de la ciudad de Méjico coincidió con un incremento en la hostilidad de la UNAM contra el CNESIC, dado que estos dos proyectos amenazaban la preeminencia académica y profesional de dicha universidad y de sus egresados. Para ese entonces, el CNESIC había, asimismo, comenzado a elaborar el borrador para la reforma constitucional que permitiría limitar la libertad del ejercicio profesional⁷⁵. Bajo la dirección de Arreguín, el Consejo también abandonó las pretensiones originales de neutralidad política y decidió premiar a las instituciones de educación superior para que implementasen el nuevo Artículo Constitucional 3º. De esta manera, Arreguín recomendó dedicar un subsidio de \$50.000 a la Universidad de Guadalajara y ofrecer ayuda adicional a la Universidad Michoacana, dos escuelas que adoptaron el programa de educación socialista desde un comienzo⁷⁶.

Enrique Arreguín Vélez también planeó usar el poder que el presidente le había otorgado para reorganizar las universidades provinciales y crear los llamados "Centros Culturales". Dichos centros, que incluirían escuelas preparatorias, universidades y laboratorios, estarían financiados por fondos estatales y federales. Los limitados recursos existentes se utilizarían, en primer lugar, para mejorar aquellas universidades que se encontrasen en buenas condiciones, y se planeaba clausurar a aquellas instituciones que el Consejo juzgase como irreparables. También se privilegiaría la creación de centros en los estados que pudiesen contribuir financieramente con el proyecto. Para comienzos de 1938, se había decidido inaugurar los Centros Culturales de Guadalajara, Mérida, Michoacán, Monterrey y Veracruz⁷⁷.

⁷⁴"El CNESIC al Procurador de Justicia del Distrito Federal"; 17 de mayo de 1938, Archivo de la SEP, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 26, Legajo 51; DONALD MABRY, ob. cit., p. 172.

⁷⁵"Informe de labores correspondientes al segundo semestre de 1938", 24 de diciembre de 1938, Archivo de la SEP, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 22, Legajo 20; "El CNESIC estudia el proyecto para la reglamentación del Artículo 4º", 20 de mayo de 1937, AGN, Fondo LC, 535/100; MARY KAY VAUGHAN y SUSANA QUINTANILLA, "Presentación", en ob. cit., p. 18; SUSANA QUINTANILLA, "El debate", p. 53.

⁷⁶Enrique Arreguín al Secretario de Educación Pública. "Relativo a subsidios otorgados a algunas instituciones", 6 de julio de 1938, Archivo de la SEP, Fondo SEP Sección CNESIC, Caja 20, Legajo 11.

⁷⁷"Comunicación al Honorable Consejo", 22 de octubre de 1937, Archivo de la SEP, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 3, Legajo 26.

Indudablemente, el CNESIC estaba tratando de satisfacer la creciente demanda de educación secundaria y universitaria estatal y gratuita que existía en las provincias. Los frecuentes viajes de los consejeros al interior y su interacción con las escuelas y los padres en las provincias les habían mostrado la necesidad de crear nuevas escuelas públicas y de entrenar a sus profesores. Dicha demanda se había hecho también palpable a través de la gran cantidad de pedidos de admisión tanto para el Instituto Politécnico Nacional cuanto para el Instituto para Hijos de Trabajadores; pero, al mismo tiempo, los Centros Culturales representaban una estrategia para favorecer a los sectores intelectuales estatales que aceptasen los principios de la educación socialista y debilitar a sus opositores, en especial a los grupos cercanos a la UNAM⁷⁸.

En síntesis, desde mediados de 1936 el Consejo se había dedicado a socavar los privilegios y las ventajas de los que gozaba la UNAM a través de la reorganización de la educación secundaria y terciaria en todo el país. Si bien el CNESIC enfrentaba serias dificultades, los subsidios, premiando la adopción de ideales socialistas y la intermediación en los constantes conflictos en las escuelas provinciales, también contribuyeron al fortalecimiento de la competencia académica contra la Universidad de México. A través de estas actividades, el CNESIC facilitó el desarrollo de relaciones informales entre las autoridades federales y los gobiernos y los profesionales de los estados, y, de esta manera, ayudó a la formación de la clientela política del PNR. Finalmente, el CNESIC procuró poner la ciencia al servicio de los sectores más humildes, al crear el Instituto para Hijos de Trabajadores, la Escuela de Medicina Rural, y al proyectar restricciones a la libertad del ejercicio profesional. Para entonces, sin embargo, el interés del General Cárdenas por la educación socialista, y por el Consejo en particular, comenzaba a decaer; esta pérdida de apoyo político culminó con la disolución final de la agencia en diciembre de 1938⁷⁹.

⁷⁸ "El Presidente del CNESIC al Presidente de la República", 6 de enero de 1938, AGN, Fondo LC, 534/100; "Enrique Arreguín al C. Presidente de la Republica", 6 de enero de 1938, Archivo de la SEP, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 18, Legajo 36; "Institutos de Cultura"; en *El Universal*, 2 de agosto de 1937.

⁷⁹ "Proyecto para la creación de los Centros Universitarios aprobado por el Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica", 8 de julio de 1937, Archivo de la SEP, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 10, Legajo 39; "Instituto de Cultura Superior", Archivo de la SEP, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 20, Legajo 5.

CAMBIOS POLÍTICOS Y EL FIN DEL CNESIC

Los cambios en el estilo y las políticas del CNESIC que siguieron a la renuncia de Ochoterena en 1936 coincidieron con el énfasis del régimen Cardenista en atender las necesidades de los sectores populares. Sin embargo, dos años más tarde, este gobierno protagonizó un cambio político e ideológico que traería importantes consecuencias para la reforma educativa⁸⁰. La nacionalización de la industria petrolera en marzo de 1938 promovió gran entusiasmo patriótico y generó amplio apoyo para el Presidente Cárdenas, pero, simultáneamente, marcó el inicio de una severa crisis financiera. Estas dificultades y el incremento de la acción de la extrema derecha en México llevaron a una transformación en la política del gobierno gubernamental.

Varias señales indicaban lo riesgoso de la situación. En primer lugar, el surgimiento y la creciente popularidad del Movimiento Sinarquista, que decía contar con un millón de seguidores y amenazaba con apoyar la introducción de un régimen fascista en el país. Las peligrosas circunstancias se manifestaron, asimismo, en la rebelión armada de Saturnino Cedillo, el popular gobernador de San Luis Potosí, y en el descontento de los oficiales del ejército. Al mismo tiempo, la oposición se organizaba en el Partido de Acción Nacional (PAN), que buscaba competir contra el PNR en las urnas⁸¹. Temiendo que el aumento del descontento y del desorden social y político auspiciase un levantamiento militar, y aún la intervención de los Estados Unidos, el cardenismo se alejó de los grupos más radicales y comenzó a dar ingerencia política a los sectores de centro y de derecha del partido oficial (recientemente rebautizado como Partido de la Revolución Mexicana o PRM)⁸². Paralelamente, el presidente moderó el estilo populista de su retórica y recortó su apoyo a la educación socialista⁸³.

⁸⁰MARY KAY VAUGHAN, "Cambio ideológico", pp. 88-9.

⁸¹ALICIA HERNÁNDEZ CHÁVEZ, *Historia de la Revolución Mexicana (1934-1940). La mecánica cardenista México*, El Colegio de México, 1980, pp. 181-184.

⁸²HÉCTOR AGUILAR CAMÍN y LORENZO MEYER, *A la sombra de la Revolución Mexicana*, Méjico, Cal y Arena, 1989, pp. 172-185; NORA HAMILTON, ob. cit., pp. 230-241; ALAN KNIGHT, "Popular culture", p. 414; ALAN KNIGHT, "Historical Continuities", pp. 91-92; ALAN KNIGHT, ob. cit., pp. 286-296; JEAN MEYER, *El Sinarquismo: Un fascismo mexicano, 1937-1947*, México, Editorial Joaquín Mortiz, 1979, pp. 29-31; STEPHEN R. NIBLO, *Mexico in the 1940s. Modernity, Politics, and Corruption*, Wilmington, Delaware, 1990, p. 87; SOSA ELIZAGA, "Los códigos ocultos del cardenismo", pp. 351-352.

⁸³MARY KAY VAUGHAN, "Cultural Politics in Revolution", p. 36.

En febrero de 1938, la Corte Suprema se decidió en contra de la obligatoriedad de la educación socialista en el caso de una escuela comercial, la “Academia Mercantil Pedro Chávez”. Esta resolución implicaba que, en adelante, el Artículo 3º afectaría únicamente a las escuelas primarias, secundarias y normales. De acuerdo con el periódico *El Universal*, se trataba de una decisión de “gran trascendencia” que liberaba a las escuelas terciarias y universitarias de la obligatoriedad de la reforma educativa de 1934. El rector de la UNAM, Chico Goerne, también celebró la decisión de la Corte Suprema y felicitó a su presidente “por proteger la libertad de cátedra y [...] defender también a México”⁸⁴. La nueva situación legal, que obligaba al Consejo a abandonar gran parte de su proyecto original, indicaba, asimismo, que la institución había perdido mucho del favor oficial.

Sin embargo, la decisión de la justicia había dejado una posibilidad abierta y, por ende, no resultaba completamente negativa para las operaciones del CNESIC. En efecto, los jueces determinaron que la educación socialista continuaría siendo obligatoria en los programas de educación superior dedicados exclusivamente a trabajadores y campesinos. Dado que desde un comienzo tanto Cárdenas cuanto los consejeros habían identificado este objetivo como el principal fin de la agencia, se mantenía la legalidad de sus programas más importantes, en particular el Instituto para Hijos de Trabajadores y los Centros Culturales. De hecho, aún en diciembre de 1938 el Secretario de Educación Pública y el CNESIC planeaban en conjunto el presupuesto del Consejo para el próximo año⁸⁵.

Quizás el golpe más grave para el CNESIC provino de los cambios que se produjeron en la UNAM, una transformación promovida por la combinación de una serie de factores. Por una parte, los profesores, abrumados por la constante agitación y desorden en las aulas, daban muestras de desear el retorno a una situación en la que la principal preocupación en los claustros fuese la

⁸⁴ “La enseñanza profesional”, en *El Universal*, 18 de febrero de 1938; “Felicitación de la Universidad de México”, en *El Universal*, 20 de febrero de 1938; “El Artículo 3º y la Educación Superior. Interesantes debates en el Frente Socialista de Abogados”, en *El Universal*, 4 de marzo de 1938.

⁸⁵ “La enseñanza profesional”, en *El Universal*, 18 de febrero de 1938. Archivo de la SEP, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 23, Legajo 2; “El trabajo del Instituto de Orientación Socialista se transfiere al CNESIC”, 18 de marzo de 1938, Archivo de la SEP, Fondo SEP, Sección CNESIC Series, Caja 22, Legajo 84.

excelencia académica⁸⁶; al mismo tiempo, la organización católica “Unión de Padres de Familia” comenzaba a reemplazar a la UNAM en el liderazgo de la oposición a la educación socialista⁸⁷. Como resultado, la universidad también mostraba una posición política más moderada, así como la intención de negociar una solución con las autoridades.

Chico Goerne, el rector de la UNAM desde la renuncia de Ocaranza en 1935, inició el cambio en esta institución. De esta manera, por ejemplo, insistió en la responsabilidad de la Universidad con respecto al bienestar de la mayoría de los mejicanos, una decisión que se avenía tanto con los objetivos auspiciados por los sectores radicales cuanto por los académicos moderados e incluso por ciertos grupos católicos. El Doctor Gustavo Baz, que reemplazó a Chico Goerne en junio de 1938 continuó esta transformación de la UNAM. Al igual que Fernando Ocaranza, Baz era un egresado de la Escuela Médico Militar y, por lo tanto, cercano a los oficiales del ejército y, en particular, al Presidente Cárdenas, a quien atendía como uno de sus médicos personales. Debido a su prestigio y a sus relaciones personales tanto entre los militares cuanto en el medio académico, Baz podía operar como un intermediario entre la Universidad y las autoridades, buscando cimentar relaciones más armoniosas.

Bajo la dirección de Baz, la Escuela de Medicina de la UNAM organizó el “servicio social”, un sistema por el cual, inmediatamente antes de graduarse, los alumnos debían cumplir seis meses de servicio en regiones distantes y económicamente necesitadas del país. En realidad, este programa, que pronto se adoptó en otras carreras, era una solución negociada frente a la propuesta más radical de acotar la libertad de la práctica profesional⁸⁸. Es cierto que la retórica adoptada por la UNAM en defensa de una sociedad más igualitaria no se apoyaba en los principios de justicia social defendidos por el Primer Plan Sexenal, sino que recurría a ideas de compasión y caridad. Pero, no obstante, el cambio de actitud de la universidad mitigó la hostilidad entre esta casa de

⁸⁶ Ver, por ejemplo, “Las nuevas orientaciones de la universidad”, en *El Universal*, 21 de abril de 1936; “Los servicios sociales que la universidad ha prestado”, en *El Universal*, 16 de agosto de 1937; “Labor del Departamento de Acción Social de la Universidad Nacional”, en *El Universal*, 24 de febrero de 1938; “Equilibrio de fuerzas en la Universidad”, en *El Universal*, 2 de marzo de 1938.

⁸⁷ LERNER, “La educación socialista”, p. 136; VALENTINA TORRES SEPTIÉN, “Breve revisión sobre la historia de la educación católica en México en el siglo XX”, en MÍLADA BAZANT (ed.), *Ideas, Valores y Tradiciones*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, 2000, p. 242.

⁸⁸ ANA MARÍA KAPELUSZ-POPPI, “Rural health and state construction in post-revolutionary Mexico: the Nicolaita project for rural medical services”, en *The Americas* 58, 2, 2001, pp. 280-281; Silva Herzog, “Una historia de la Universidad de México”, p. 78.

estudios y el gobierno, y permitió que el presidente Cárdenas comenzase a suplir los fondos que la institución necesitaba⁸⁹.

El frágil pero prometedor mejoramiento de las relaciones entre las autoridades y la Universidad hicieron que el antagonismo del CNESIC hacia dicha escuela pareciera ahora desatinado. Quizás en respuesta a esta percepción, en agosto de ese año, Cárdenas prestó atención a las quejas acerca de lo que se caracterizaba como el excesivo gasto por parte del Consejo y redujo el número de consejeros de los quince originales a doce. Aunque el presidente explicara su decisión en términos de las dificultades económicas que atravesaba la nación, la reducción numérica del consejo representó una victoria para quienes buscaban debilitar la fuerza política del CNESIC⁹⁰.

En realidad, para entonces, los mismos consejeros cuestionaban su verdadera misión y efectividad. En marzo de 1938, Enrique Arreguín había dirigido un documento confidencial al Secretario de Educación. Utilizando un lenguaje políticamente neutro que dejaba de lado sus previas declaraciones acerca del egoísmo antipatriota de la burguesía, Arreguín se concentraba en los problemas prácticos que habían obstaculizado la acción del CNESIC. Al mismo tiempo, proponía un plan que permitiría superar estas dificultades: su objetivo era convertir al Consejo en una subsecretaría que gozase de su propio presupuesto, personal administrativo y capacidad de operación propia⁹¹. Este no era, sin embargo, el único proyecto que se encontraba bajo consideración.

Poco tiempo después, en diciembre de 1938, un nuevo informe planeaba la creación de la "Dirección para la Educación Superior y la Investigación Científica". El autor de este nuevo plan era el Doctor Jesús Díaz Barriga, un antiguo conocido del General Cárdenas que se había unido recientemente al CNESIC. Su programa para dicha Dirección reiteraba muchas de las ideas de su discípulo y protegido, Enrique Arreguín. Al igual que éste, Díaz Barriga procuraba mantener la calidad de los empleados y oficiales del gobierno, garantizándoles la continuidad en el empleo y una robusta compensación monetaria. Pero, al mismo tiempo, y quizá respondiendo a las acusaciones sobre

⁸⁹ JESÚS SILVA HERZOG, *Una historia de la Universidad de México y sus problemas*, Siglo Veintiuno Editores, 1974, p. 78.

⁹⁰ FRANCISCO ARCE GURZA, ob. cit., pp. 213-214; LUZ ELENA GALVÁN DE TERRAZAS, "El discurso de la política educativa: 1930-1958", en *La Tarea* 9, 1997, p. 39; ALAN KNIGHT, "Popular Movements", p. 150; PETER H. SMITH, ob. cit., p. 361.

⁹¹ "Informe confidencial sobre dificultades que este consejo ha encontrada para cumplir en la práctica con lo dispuesto en el decreto del 21 de octubre de 1935", 26 de marzo de 1938, Archivo de la SEP, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 22, Legajo 16.

el papel del CNESIC como una fuente de favoritismo político, Díaz Barriga insistía en la necesidad de seleccionar a los directores únicamente respecto de su excelencia académica. Finalmente, el nuevo proyecto hacía hincapié en que la nueva Dirección debía contar con un departamento administrativo que permitiese la implementación efectiva de sus proyectos así como de fácil acceso a toda la información necesaria para sus decisiones, en especial datos estadísticos sobre la realidad social y económica del país⁹².

El 28 de diciembre de 1938 y de manera inesperada (15 días antes aún consideraban proyectos en común), todos los miembros del CNESIC renunciaron, dando así por finalizada la vida de esta institución. Es probable que, en este momento, los consejeros aún esperasen el apoyo presidencial a los planes de Arreguín y Díaz Barriga⁹³. Sin embargo, el entusiasmo presidencial por la educación socialista se había diluido y la oposición, por su parte, hacía todo lo posible por minar cualquier esfuerzo por revivir un ente similar al Consejo Nacional de Educación.

Apenas desaparecido el CNESIC, la prensa de la ciudad de Méjico manifestó su hostilidad, al felicitar al gobierno por haber dado de baja “al consejo consultivo del nombre interminable”. Ignorando los esfuerzos del gobierno cardenista por mejorar y extender la educación primaria, *El Universal* afirmaba que las autoridades deberían hacer mejor uso del presupuesto educativo, dedicándolo a los miles de niños que aún carecían de acceso a la educación elemental antes de favorecer escuelas secundarias y universidades. *El Universal* también atribuía al CNESIC una sistemática acción contra la Universidad Nacional y, en un breve comentario, informaba que el fin del CNESIC había llenado de satisfacción a los profesionales capitalinos. Así, el periodista sugería que, gran parte de la animosidad contra este organismo se originaba, no sólo en motivos ideológicos sino también en la competencia entre las élites intelectuales de esta ciudad y los profesionales provinciales⁹⁴.

Al igual que los consejeros, la oposición trazaba planes para reemplazar al CNESIC. *El Universal* informaba que se crearía un nuevo organismo que incluiría no sólo al Secretario de Educación sino también a representantes

⁹² JESÚS DÍAZ BARRIGA, “Sustitución inadecuada del CNESIC y proposición considerada como correcta”.

⁹³ Díaz Barriga al Presidente Lázaro Cárdenas, “Los problemas inmediatos de la educación superior. Documento confidencial”.

⁹⁴ “30,000 niños sin escuelas”, en *El Universal*, Diciembre 29 1938; “No realizó nada bueno”, en *El Universal*, 2 de enero de 1939. LERNER, “Educación socialista”, pp. 43-44. ENRIQUE ARREGUÍN VÉLEZ, ob. cit., p. 65; CECILIA L. GREAVES, ob. cit., pp. 214-215.

de todos los organismos tanto federales cuanto estatales, relacionados con la educación superior. De acuerdo con este proyecto, no se buscaba otorgar a la nueva agencia capacidad operativa ni la habilidad de recolectar información estadística, sino simplemente convertirla en un foro de discusión amplio y general. Sus miembros no recibirían contratos de tiempo completo ni altas compensaciones, sino que, por el contrario, llevarían a cabo sus tareas con carácter "honorario"⁹⁵. Además de la pérdida de profesionalización administrativa que esto conllevaría, la diferencia más importante entre los proyectos era política. En efecto, *El Universal* anunciaba que la "Unión Nacional de Padres de Familia", la organización que lideraba la oposición contra la educación socialista, también estaría representada en el nuevo y reorganizado Consejo de Educación Superior.

La nominación del nuevo candidato del Partido de la Revolución Mexicana para las elecciones presidenciales de 1940 parecía augurar el triunfo del cambio político anticipado por *El Universal*. En otras palabras, la selección de Ávila Camacho, en lugar del líder del ala de izquierda, el General Francisco I. Múgica, anunciaba la pérdida de influencia de los sectores radicales. Como un general políticamente moderado que había anunciado públicamente su fe católica, Ávila Camacho buscaba la unidad nacional por encima de los conflictos de clase⁹⁶. Por ende, en el nuevo proyecto nacional no habría lugar para la retórica marxista o la apasionada defensa de los sectores trabajadores. Y, sin embargo, cuando en 1940 Manuel Ávila Camacho asumió la presidencia, Luis Sánchez Pontón, uno de los antiguos miembros del CNESIC, fue nombrado Secretario de Educación; Enrique Arreguín, por su parte, presidía la Subsecretaría correspondiente. También se creó una nueva Dirección de Educación Superior e Investigación Científica presidida por el Doctor Jesús Díaz Barriga⁹⁷. La preeminencia de los intelectuales que habían manejado el Consejo desde mediados de 1936 parecía mantenerse en pie.

La primavera política que benefició a los antiguos miembros del CNESIC durante los primeros tiempos del gobierno avilacamachista fue breve. En septiembre de 1941, el Presidente de la Nación auspició un radical cambio en la

⁹⁵ "30,000 niños sin escuelas", en *El Universal*, Diciembre 29, 1938; "No realizó nada bueno", en *El Universal*, Enero 2, 1939. ENRIQUE ARREGUÍN VÉLEZ, ob. cit., p. 65; LERNER, "Educación socialista", pp. 43-44.

⁹⁶ NORA HAMILTON, ob. cit., pp. 256-257; ALAN KNIGHT, ob. cit., pp. 298-303. MARY KEY VAUGHAN, "Cultural Politics", p. 36.

⁹⁷ "El Director General de la DGESeIC, Jesús Díaz Barriga", 14 de Julio de 1941. Sección SEP, DGESeIC Collection, Caja 5189, Legajo 4.

SEP. Sánchez Pontón y Arreguín se vieron obligados a renunciar y bajo Octavio Véjar Vázquez, el nuevo secretario de la repartición, todos los socialistas perdieron sus puestos. Quizás en un intento por paliar las ofensas que se le habían inflingido en el CNESIC, Isaac Ochoterena reemplazó a Díaz Barriga en la Dirección de la Educación Científica⁹⁸. Sin ambages, Arreguín explicó estos cambios como el resultado del impulso conservador favorecido por el nuevo presidente:

[...] las tendencias y fuerzas conservadoras [...] manifestadas en [...] el gobierno de Avila Camacho ... estas fuerzas en que se conjugan intereses económicos, imperialistas, prejuicios religiosos y sociales, cristerismo, [...] etc. ponían su mira en la educación para lograr anular las realizaciones y orientaciones que fueron establecidas en el régimen anterior: educación para trabajadores, escuela rural [...], educación a cargo del Estado integralmente, control de la educación particular; y, en contra de esto establecer la educación religiosa y suprimir la “orientación socialista”⁹⁹.

Pero aún en medio de un cambio político tan profundo resultaba difícil eliminar a los grupos que se habían afianzado en el poder. De esta manera, Enrique Arreguín no vio interrumpida su carrera administrativa. Antes bien, el médico michoacano encontró una nueva posición en la Secretaría de Trabajo, ahora en manos de Narciso García Téllez, el Secretario de Educación del Presidente Cárdenas entre 1934 y 1935. Y en 1943, cuando se creó el “Instituto Mexicano del Seguro Social” (IMSS), Arreguín se convirtió en el jefe del “Departamento de Higiene Industrial de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social” (más tarde llamado “Departamento de Riesgos Profesionales e Invalidez del Instituto Mexicano del Seguro Social”). Además, Arreguín continuó enseñando en la Escuela de Medicina Rural dependiente del IPN, en la Escuela Secundaria de Coyoacán y aún en la UNAM, donde fue profesor del curso de “Medicina Social y Medicina del Trabajo”. También fue aceptado como miembro de la Academia Nacional de la Medicina y asistió a numerosos foros médicos tanto en Méjico cuanto en el extranjero. Hábil, sereno y respetado por sus colegas, Arreguín trabajó con especial ahínco en favor de sus compatrio-

⁹⁸ Archivo de la SEP, Fondo SEP, DGESeIC Section, Caja 5189, Legajo 1, “El Director General de la DGESeIC, Isaac ochotorena”, 23 de febrero de 1942; CECILIA L. GREAVES, ob. cit., pp. 297-210; STEPHEN R. NIBLO, ob. cit., pp. 95-96.

⁹⁹ ENRIQUE ARREGUÍN VÉLEZ, ob. cit., p. 115.

tas michoacanos. De esta manera, puede vérselo como uno de los engranajes de lo que Alan Knight ha llamado la “banda de transmisión” entre el estado federal y el mundo provincial¹⁰⁰. En síntesis, la carrera de Arreguín muestra cómo la modernización administrativa y cultural no puso fin a la existencia de clientelas políticas sino que, antes bien, las asimiló al mundo académico y profesional¹⁰¹.

Con respecto a la UNAM, el mismo Consejo había contribuido a cambios importantes al planear alternativas académicas y profesionales que pondrían fin a las prerrogativas de la antigua casa de estudios. En este sentido, y a pesar de sus defectos y debilidades, el CNESIC fue un instrumento que, actuando como una Espada de Damocles, llevó a la transformación de la retórica política y social con respecto a la academia y la difusión científica en Méjico¹⁰². Y, si bien las nociones de justicia social y luchas de clase se abandonaron en aras de la unidad política, los cambios en la universidad nacional sugieren que el derecho al entrenamiento profesional y científico y a los beneficios del conocimiento se convirtió en parte de la retórica post-revolucionaria.

CONCLUSIONES

Este artículo analiza los cambios llevados a cabo en la educación superior durante el gobierno cardenista por el CNESIC. Este organismo, un ente asesor del presidente que debía ayudar a la implementación de la educación socialista en las escuelas secundarias, preparatorias y las universidades de todo el país, tuvo un papel importante en la transformación de la academia y la formación profesional de los jóvenes mexicanos. Las conclusiones de este estudio corroboran las de historias previas que han demostrado que las dificultades que enfrentó la educación socialista hicieron de dicho proyecto un programa casi fallido. Al mismo tiempo, el presente estudio demuestra que dichos problemas y conflictos no surgieron únicamente de diferencias ideológicas o de la escasez de recursos materiales, sino también de las carencias organizativas y de la impericia administrativa de un estado que salía de décadas de luchas civiles

¹⁰⁰ ALAN KNIGHT, “Los Intelectuales en la Revolución Mexicana”, en *Revista Mexicana de Sociología* LI, 2, (1989), p. 64.

¹⁰¹ ALAN KNIGHT, “Historical Continuities”, en JOE FOWERAKER y ANN L. CRAIG (ed.), ob. cit., p. 97. Entrevista personal con los señores Guillermo Falcón y con Crispín Rico Cano.

¹⁰² Agradezco la idea del CNESIC operando como una Espada de Damocles a un lector anónimo de una versión anterior del presente trabajo.

y constante violencia. Por ello, y a pesar de su breve existencia, el CNESIC reviste importancia al haber constituido uno de los espacios de desarrollo de una nueva generación de administradores oficiales que continuaron sirviendo al partido oficial en las décadas siguientes. Este fue, por ejemplo, el caso del Doctor Arreguín, quien, luego de ganar el control del CNESIC, utilizó su posición para debilitar a la UNAM y favorecer a ciertas escuelas provinciales. De esta manera, el Consejo también sirvió para negociar y fortalecer nuevos vínculos entre las autoridades del estado central y los profesionales del interior.

Tanto el presidente cuanto los miembros del consejo esperaban que la aplicación de la educación socialista en la formación terciaria de los jóvenes mejicanos contribuyera a poner a la educación superior al servicio no sólo del proletariado y los campesinos, sino también del progreso y desarrollo de la nación. Paralelamente, la imposición de esta reforma en todos los niveles de instrucción extendería el control del estado federal a todo el país, mientras que también sentaría las bases de un consenso ideológico que promovería la pacificación y unidad nacionales. Como resultado, el CNESIC puede ser visto como un instrumento para la implementación del programa cardenista para la redistribución de los recursos materiales e intelectuales del país, la protección de la economía nacional y la integración de sus habitantes bajo un estado central fuerte y eficiente.

La retórica y agenda del CNESIC creaba gran descontento entre los sectores que defendían la libertad de cátedra. Estas circunstancias hicieron que este organismo se constituyese en la fuente de constante irritación en los medios anti-socialistas y explican el desbande abrupto de la agencia. La decisión de buscar la unidad antes que el conflicto de clase hizo de la retórica socialista del consejo un obstáculo político. Sin embargo, para entonces el discurso y decisiones del Consejo habían servido a la construcción de una base de apoyo para el bloque en el poder. En efecto, y a pesar de su reducida fuerza y breve existencia, la notoriedad que el Consejo adquirió le confirió influencia y peso. Funcionó como una amenaza para los privilegios de los profesionales en la ciudad de Méjico, no sólo organizando programas alternativos sino también construyendo una red de contactos informales con los intelectuales provinciales. De esta manera, la acción del CNESIC promovió el proyecto universitario del régimen cardenista y forjó una comunidad académica pro-gubernamental. También afianzó la idea de la necesidad de la redistribución no sólo de los recursos materiales, sino también intelectuales. En este sentido, se puede considerar al CNESIC como una pieza importante en la reforma del escenario cultural del Méjico post-revolucionario.